



# Contraloría General de la República

# 2016

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2016  
A LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL





# **Informe de Gestión Anual 2016 a la Honorable Asamblea Nacional**

Managua, Nicaragua, febrero de 2017



RESUMEN EJECUTIVO.....	9
MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA .....	13
I. GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA .....	15
1. Marco Normativo: Competencias y Atribuciones de la CGR .....	15
2. Estructura Organizacional .....	19
3. Marco Estratégico Institucional 2016-2020 .....	21
4. Presupuesto Actualizado y Ejecutado durante el Ejercicio 2016 .....	23
5. Gestión del Talento Humano de la CGR .....	25
II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO .....	27
1. Labor de Fiscalización 2016: Cifras y Resultados .....	27
2. Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado .....	29
3. Cobertura Institucional del Control Externo Gubernamental .....	29
4. Auditorías Finalizadas en el año 2016 .....	31
4.1. Auditorías Finalizadas con Recursos Propios .....	31
4.2. Cobertura y Auditorías Finalizadas por las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) del Sector Público .....	34
4.3. Auditorías Delegadas a Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI) .....	35
4.4. Denuncia Ciudadana Objeto de Auditorías .....	36
4.5. Determinación de Responsabilidades Administrativas, Civiles y Presunciones de Responsabilidad Penal a Servidores y Ex Servidores Públicos, derivadas de las Auditorías .....	36
4.6. Recomendaciones de Control Interno Derivadas de Auditorías .....	37
5. Gestión Jurídica .....	38
5.1. Establecimiento de Responsabilidad Civil, Emisión, Confirmación y/o Desvanecimiento de Pliegos de Glosas .....	38

5.2. Notificaciones de Responsabilidad Administrativa, Civil y Presunción Penal .....	38
5.3. Recursos de Revisión y de Apelación .....	39
5.4. Recursos de Amparo .....	40
5.5. Análisis de los Procesos de Contrataciones Administrativos del Sector Público .....	40
5.5.1. Contrataciones Municipales Simplificadas y Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00, Ley 801, “Ley de Contrataciones Administrativas Municipales” .....	41
5.5.2. Contrataciones Simplificadas, Ley No. 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” .....	42
5.5.3. Procesos de Licitación Pública y Selectiva en base a la Ley 737, “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” .....	42
5.6. Probidad de los Servidores Públicos .....	43
 III. APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA .....	 45
1. Creación de Capacidades y Competencias Técnicas .....	45
1.1. Capacitación Externa.....	45
1.2. Capacitación Interna.....	46
1.2.1. Modalidad Presencial.....	46
1.2.2. Modalidad Virtual .....	46
1.2.3. Capacitación Interna con apoyo de la cooperación .....	47
2. Acceso a la Información Pública.....	49
3. Gestión Interinstitucional y Convenios de Cooperación Internacional .....	50
3.1. “Proyecto Auditorías Financieras y de Cumplimiento al Informe de Cierre de Ingresos y Egresos por el Año Finalizado al 31 de diciembre de 2015 a las 18 Municipalidades beneficiarias del Proyecto Apoyo Directo a Inversiones Municipales (APIM) COSUDE/CGR”.....	53
3.2. “Proyecto de Capacitación y Asistencia Técnica para la Certificación del Cumplimiento de las Nuevas Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), en las 23 Municipalidades beneficiarias del Proyecto de Apoyo a Inversión Municipal (APIM) Fase 2016-2018”.....	53
 IV. RETOS Y PERSPECTIVAS.....	 55
 ANEXOS.....	 57

AN:	Asamblea Nacional.
APIM:	Apoyo Directo a Inversiones Municipales.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo.
CC:	Centro de Capacitación.
CGRE:	Contraloría General del Estado de la República del Ecuador.
CGR:	Contraloría General de la República.
CS-CGR:	Consejo Superior - Contraloría General de la República.
COSO 2013:	Committee of Sponsoring Organizations of the Tradeway Commission 2013.
COSUDE:	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación.
DGA:	Dirección General de Auditoría.
DGAF:	División General Administrativa Financiera.
DGIDCA:	División General de Investigación, Desarrollo y Capacitación Aplicada.
DGJ:	Dirección General Jurídica.
DPGR:	División de Planificación y Gestión para Resultados.
DRH:	División de Recursos Humanos.
DTI:	División de Tecnologías de la Información.
EFS:	Entidades Fiscalizadoras Superiores.
FCPI:	Firmas de Contadores Públicos Independientes.

ISSAI's:	Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
NAGUN:	Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua.
NTCI:	Normas Técnicas de Control Interno.
OAIP:	Oficina de Acceso a la Información Pública.
OCCEFS:	Organización Centroamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
OLACEFS:	Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores.
PGR:	Presupuesto General de la República.
PNDH:	Plan Nacional de Desarrollo Humano.
PEDI:	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
POA:	Plan Operativo Anual.
SIAG:	Sistema Integral de Auditoría Gubernamental.
SIIRCI:	Sistema de Información de Implantación de Recomendaciones de Control Interno.
UA:	Unidad de Adquisiciones.
UAI:	Unidad de Auditoría Interna.
UAI's:	Unidades de Auditoría Interna.



## RESUMEN EJECUTIVO

### **DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, CON MOTIVO DE LA PRESENTACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2016, A LA HONORABLE ASAMBLEA NACIONAL.**

En cumplimiento al Mandato Constitucional establecido en el artículo No.156 de la Constitución Política de la República de Nicaragua y en mi condición de Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República, me permito presentar ante la Honorable Asamblea Nacional el Informe de nuestra Gestión durante el año 2016, el cual contiene los Resultados obtenidos de las actividades del control externo posterior y fiscalización, realizado a las actuaciones de los Administradores de las Entidades Públicas del Estado, que realizamos a través de las Auditorías Gubernamentales de manera planificada a lo largo del año 2016.

Este Artículo Constitucional está en correspondencia directa con la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, Ley No. 681, aprobada en su oportunidad por esta Honorable Asamblea Nacional. En su artículo No. 9 y No. 41, nos da atribuciones y funciones para ejercer Auditorías financieras, de cumplimiento, operacionales, integrales, especiales, informáticas, ambientales, forense, de gestión y de cualquier otra clase, especialmente auditar el Control Sucesivo sobre la Gestión del Presupuesto General de la República que cada año nos permite evaluar y fiscalizar el uso debido de los recursos del Estado, para que sean utilizados de manera eficiente, efectiva y económica para los Programas autorizados por las Autoridades competentes, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo Humano.

Nuestra labor y rol como Organismo Superior de Control de los bienes y recursos del Estado, lo asumimos con mucha responsabilidad y lo hacemos conscientes de la necesidad de llevar a cabo este trabajo que permita la supervisión del manejo transparente de los bienes y recursos que son administrados por toda la Estructura Organizacional del País.

Para el desempeño de nuestras funciones, la Honorable Asamblea Nacional nos asignó para el año 2016 un presupuesto de C\$236,741,030.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA CÓRDOBAS NETOS); con este presupuesto y con el apoyo de los 483 Servidores Públicos que laboramos en la CGR, hemos realizado las actividades que tenemos asignadas y que en términos estadísticos podemos resumir de la siguiente manera.

1. En materia de Control y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado durante el año 2016, se finalizaron 1,445 Informes de Auditorías Gubernamentales, logrando una cobertura de 215 Instituciones del Estado, de las 251 existentes, correspondiendo a 80 Instituciones que incluye los Poderes del Estado, Ministerios, Empresas y 135 Municipalidades distribuidas a lo largo y ancho del territorio Nacional.
2. De este total, la Contraloría General de la República finalizó 158 Auditorías de tipo Financieras y de Cumplimiento, 56 Especiales y 4 Operacionales; para un total de 218 Informes de Auditorías con recursos propios de la CGR.
3. También finalizó 1,179 Auditorías Especiales, 24 Auditorías Financieras y de Cumplimiento, 11 Auditorías Operacionales y 1 Auditoría Informática, en 127 Instituciones fiscalizadas, para un total de 1,215 Informes de Auditorías Gubernamentales realizadas por las Unidades de Auditoría Interna que son Supervisadas Técnicamente y Funcionalmente por la CGR.
4. Así mismo finalizó 12 Informes de Auditoría Financiera y de Cumplimiento, delegadas a las Firmas de Contadores Públicos Independientes y debidamente registradas en la CGR.
5. Destacamos las Auditorías realizadas al Presupuesto General de la República, logrando fiscalizar un monto por más de C\$39,796 millones de Córdoba, quedando pendiente un monto por más de C\$23,844 millones de Córdoba; la cobertura fiscalizada fue de 197 Instituciones de la Administración Pública, correspondiendo a los 4 Poderes del Estado, 3 Entes de Creación Constitucional, 16 Ministerios, 24 Entes Descentralizados, 2 Empresas del Estado, 5 Universidades y 143 Municipalidades.

Como producto de nuestro trabajo en la realización de Auditorías Gubernamentales se determinaron Responsabilidad Administrativa, Responsabilidad Civil y Presunciones de Responsabilidad Penal a Servidores Públicos como consecuencia de la acción u omisión relacionadas con el uso de los Fondos Gubernamentales; los resultados de estas investigaciones fueron remitidas a las diferentes Instancias según le correspondiera; todas estas Resoluciones que hemos señalado anteriormente son susceptibles a Recursos de Revisión, Recursos de Apelación y Recursos de Amparo. Por esta razón nosotros no podemos manifestarnos en tanto las Instancias competentes no se pronuncien al respecto.

De igual manera se emitieron un total de 2,151 Recomendaciones de Control Interno derivadas de las Auditorías practicadas a 215 Instituciones de la Administración Pública.

Con respecto y en observancia a la Ley No. 438, "Ley de Probidad de los Servidores Públicos", la Contraloría General de la República recibió 5,516 Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos, Verificando un total de 451 Declaraciones Patrimoniales, determinando Responsabilidad Administrativa a 46 Servidores Públicos. El número de Declaraciones de Probidad recibidas corresponden al Servidor y Ex Servidor Público, sea de inicio o cese, respectivamente.

En cuanto a la fiscalización de los Procesos de Contrataciones del Estado, éste es uno de los rubros más significativos dentro de la ejecución al Presupuesto General de la República. Nosotros recibimos un total de 2,753 Procesos de Contrataciones por montos que superan los C\$6,261 millones de Córdoba y más de US\$15 millones de Dólares, en sus diferentes modalidades, remitidas por 110 Instituciones Gubernamentales y 93 Municipalidades; de lo anterior se logró analizar 1,414 expedientes por un monto de más de C\$4,491 millones de Córdoba y US\$65 millones de Dólares.

De igual forma y con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas y destrezas del Servidor Público, la CGR capacitó a 5,286 Funcionarios, en las temáticas de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, Normas Técnicas de Control Interno, Ley de Probidad de los Servidores Públicos y en materia de Auditoría, dirigida a 64 Entidades del Sector Público, 33 Instituciones Gubernamentales y 31 Municipalidades.

Nuestra Institución cuenta con un nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, (PEDI) 2016-2020, con enfoque de Gestión para Resultados, que orienta el cumplimiento de nuestras Metas y Objetivos Estratégicos en los próximos cinco años, en la aplicación de las mejores prácticas internacionales para fortalecer los procesos de fiscalización y control en la Administración Pública.

Queremos finalizar nuestro Informe diciéndoles que hemos venido trabajando en un proceso de transformación de la Contraloría General de la República, tratando de tener una Institución Fiscalizadora que esté de acuerdo a nuestra Legislación y a las Normas Técnicas Internacionales que en materia de Control y Fiscalización existen en América Latina, para ello hemos contado con la asistencia técnica de Organizaciones Internacionales como OCCEFS, OLACEFS e INTOSAI manteniendo un contacto permanente, para que nuestra práctica de control de Auditoría esté acorde a las mejores prácticas de Auditorías que se implementan a nivel de las Entidades de Fiscalización Superior en la Región.

Creo que es justo y meritorio reconocer el respaldo recibido de la Honorable Asamblea Nacional, del Gobierno de la República de Nicaragua, así como de algunos generosos Donantes como el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la Cooperación Suiza para el Desarrollo, que han trabajado de la mano con nosotros, confiando siempre que la transparencia en el manejo de los bienes y recursos Públicos, es una inversión correcta para nuestros Pueblos y Gobiernos.

Señalamos que aun cuando hemos venido trabajando con responsabilidad con el apoyo de la Asamblea Nacional y los Organismos, hay que mencionar que el presupuesto que tenemos asignado es insuficiente para cumplir a cabalidad con todas las atribuciones y funciones establecidas en nuestra Ley Orgánica. Por esta razón, solicitamos a la Honorable Asamblea Nacional se considere la asignación de más recursos, que nos permita hacer frente a nuestro trabajo, para lograr una mayor cobertura a nivel nacional en la realización de Auditorías Gubernamentales, para evaluar en mayor proporción el Control Sucesivo sobre la Gestión del Presupuesto General de la República, contribuir a través de Asistencia Técnica y Capacitación al establecimiento del Sistema de Control que de manera preventiva asegure el uso debido y transparente de los Fondos Gubernamentales.

Gracias a todos los Honorables Miembros de la Junta Directiva, Diputados y Diputadas y a sus órdenes para cualquier aclaración.

Gracias por su atención.



Presidente  
Contraloría General  
de la República

Lic. Luis Angel Montenegro E.  
Presidente del Consejo Superior

## MIEMBROS DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Miembros del Consejo Superior nombrados por la Honorable Asamblea Nacional: Lic. Luis Ángel Montenegro Espinoza, Presidente; Dra. María José Mejía García, Vicepresidenta; Lic. Marisol Castillo Bellido, Miembro Propietaria; Lic. María Dolores Alemán Cardenal, Miembro Propietaria y Dr. Vicente Chávez Fajardo, Miembro Propietario.



# I. GENERALIDADES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

## 1. MARCO NORMATIVO: COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DE LA CGR

### Constitución Política de Nicaragua.

El Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, está definido en los Art. 154 y 156 de la Constitución Política de Nicaragua, donde establece que la Contraloría General de la República es el Organismo Superior Rector de este Sistema de Control. Sometido únicamente al cumplimiento de la Constitución Política y a las leyes de la República, dotado de independencia y autonomía funcional y administrativa, con ámbito Nacional.

### Ley No. 681, "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado".

La Ley tiene por objeto regular el funcionamiento de la Contraloría General de la República. Asimismo, instituir el Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, a fin de examinar, comprobar y evaluar la debida utilización de los fondos y bienes del Estado, de acuerdo con los objetivos institucionales de la administración pública.

Las disposiciones de esta Ley rigen para todos los Organismos y Entidades de la Administración Pública y sus servidores públicos en todo el territorio de la República de Nicaragua. También rige para las personas naturales o jurídicas del sector privado que recibieren subvenciones, asignaciones, participaciones o estén relacionados con el uso de recursos provenientes del Estado.

Se establecen los siguientes principios que serán de obligatorio cumplimiento para los servidores públicos cuyas funciones regula la Ley:

#### *Imparcialidad del Sistema:*

El Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, a través de su Órgano Rector, garantizará un trato imparcial a los sujetos de control y fiscalización.



### *Independencia:*

La Contraloría General de la República es un Órgano Independiente sometido únicamente al cumplimiento de la Constitución Política de la República de Nicaragua y las Leyes.

Su criterio debe ser independiente, libre de prejuicios o intereses, con el fin de preservar la imparcialidad y objetividad a la que la institución está obligada.

Los Miembros del Consejo Superior y los Servidores Públicos que ejercen labores de auditoría están éticamente obligados a no intervenir en ningún asunto en el cual tengan algún interés personal, o de cualquier naturaleza, que constituya un impedimento para desempeñar sus funciones con la debida imparcialidad y objetividad.

### *Transparencia:*

El Consejo Superior deberá actuar con la debida transparencia y motivar sus decisiones y acciones; está obligado a rendir cuentas de su gestión, y hacer públicos los resultados de sus investigaciones, después de ser notificados los auditados.

### *Legalidad y Debido Proceso:*

Todo Servidor Público debe actuar con irrestricto apego a la Ley. En su actuar institucional sólo debe hacer lo que la legislación y normatividad les faculta, cumplir estrictamente con las obligaciones que le imponen.

El Consejo Superior de la Contraloría General de la República y los servidores públicos que ejercen labores de auditoría deben actuar invariablemente según el mandato de la Ley y evitar interpretaciones subjetivas.

En el proceso administrativo, se debe asegurar el respeto a las garantías y derechos Constitucionales, y otorgar la debida intervención y derecho a la defensa.

### *Objetividad de los Resultados de Auditoría:*

El Órgano Superior de Control, a través de su Consejo Superior y los Servidores Públicos que ejercen labores de auditoría, deben proceder con objetividad en el ejercicio de sus funciones de fiscalización, principalmente en lo que se refiere a sus informes, que se basarán exclusivamente en los resultados de las investigaciones efectuadas.



### *Rendición de Cuentas:*

Los servidores públicos son responsables de vigilar y salvaguardar el patrimonio del Estado y cuidar que sea utilizado debida y racionalmente de conformidad con los fines a que se destinan; los servidores y ex-servidores públicos son responsables de rendir cuentas por sus actividades y por los resultados obtenidos, en virtud que la función pública se ejerce a favor de los intereses del pueblo. La rendición de cuentas, es un elemento primordial que legitima su actuar y contribuye a la gobernabilidad.



## 2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Para el cumplimiento de los asuntos de su competencia, la Contraloría General de la República se estructura conforme al Art. No. 157 de la Constitución Política de Nicaragua y el Art. No. 24 y 25 de la Ley No. 681, "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado", de la siguiente manera:

### En el ámbito sustantivo está conformada por:

- Consejo Superior.
- Dirección General de Auditoría (DGA) con sus Delegaciones Territoriales.
- Dirección General Jurídica (DGJ).

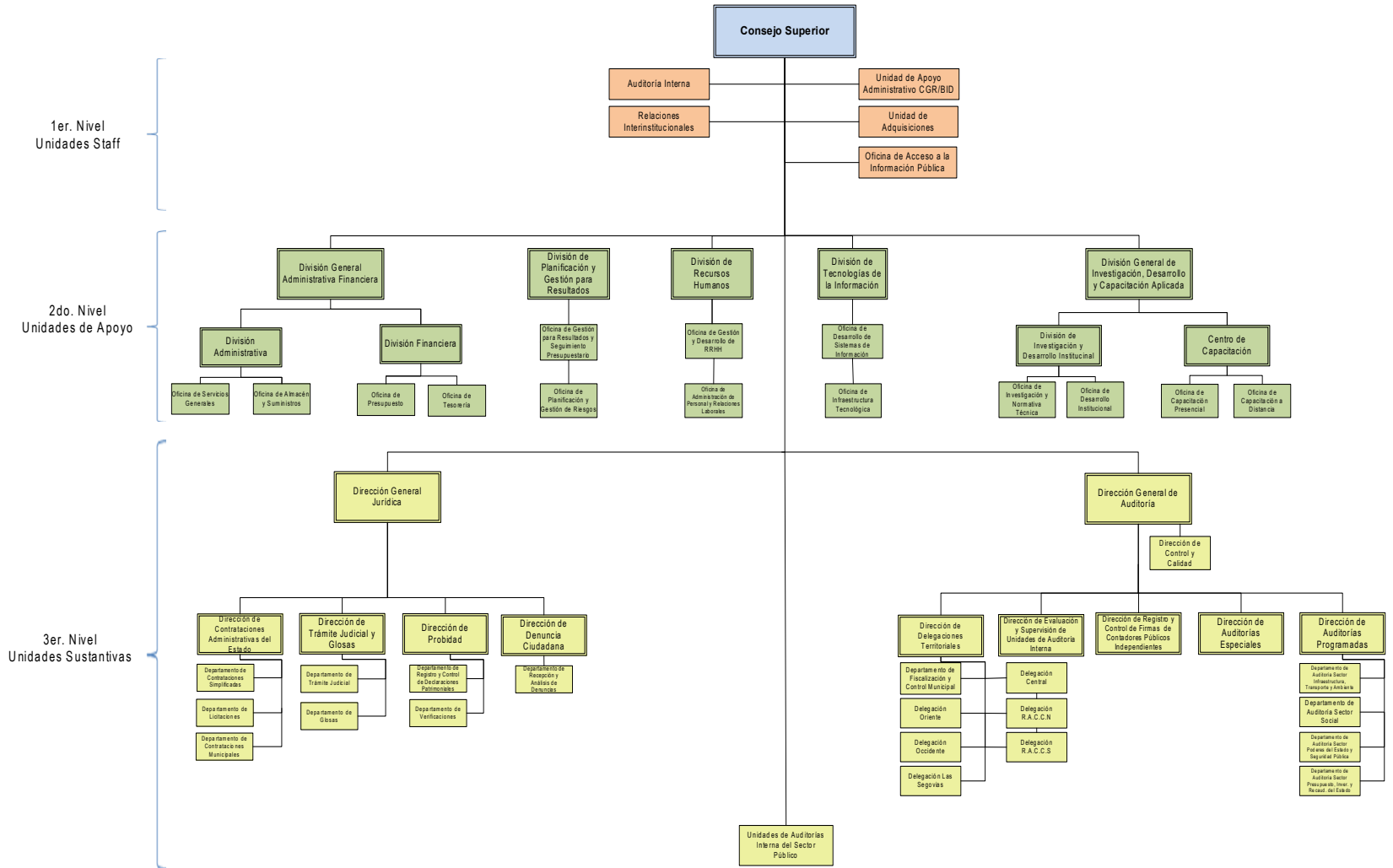
El Consejo Superior de la Contraloría General de la República ha creado áreas de apoyo y Staff, las que colaboran en el cumplimiento de las funciones institucionales, integradas por:

### Divisiones Generales y Específicas

- División General Administrativa Financiera (DGAF)
- División General de Investigación, Desarrollo y Capacitación Aplicada (DGIDCA)
- División de Planificación y Gestión para Resultados (DPGR)
- División de Recursos Humanos (DRH)
- División de Tecnologías de la Información (DTI)

### Unidades Staff:

- Unidad de Apoyo Administrativo CGR/BID (UAA-CGR/BID)
- Unidad de Auditoría Interna (AI)
- Unidad de Adquisiciones (UA)
- Relaciones Interinstitucionales (RI)
- Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP)

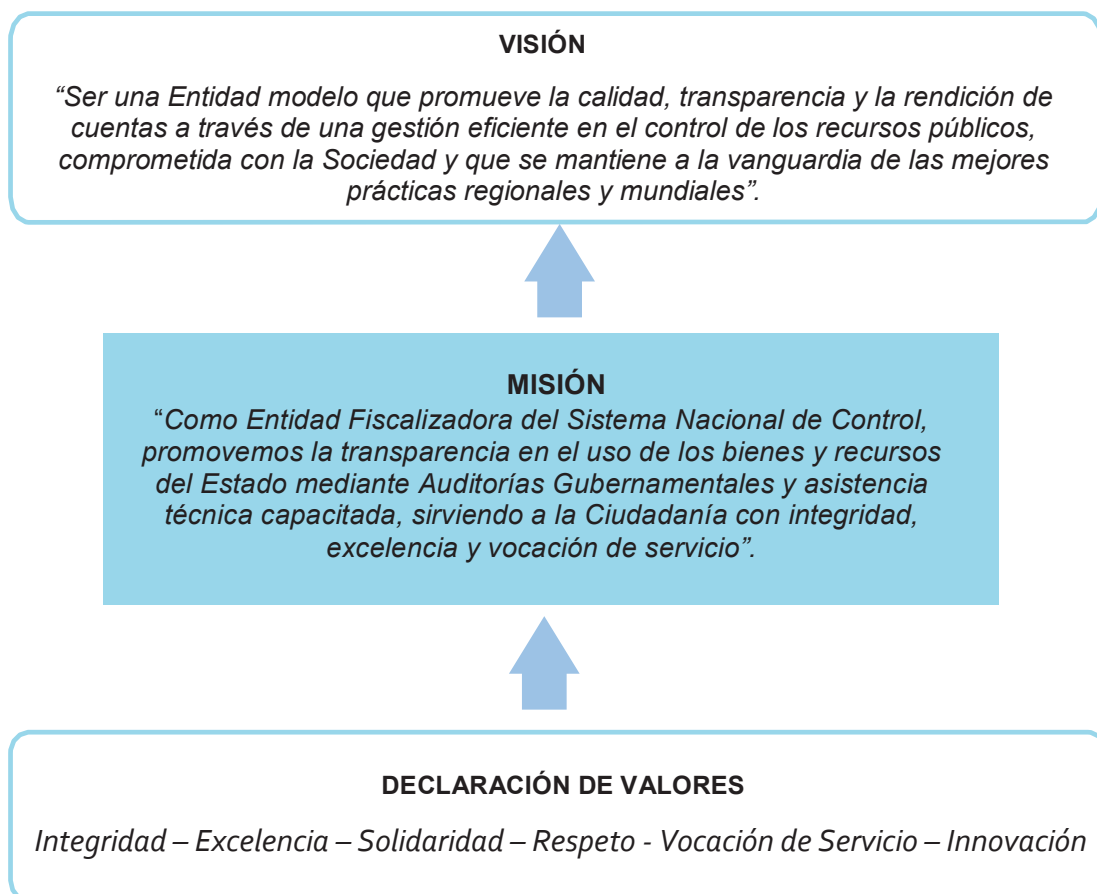


### 3. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2016-2020

Para la Contraloría General de la República la publicación del nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el período 2016-2020, ratifica la responsabilidad Institucional de continuar impulsando el desarrollo sostenido de nuestras habilidades y capacidades técnicas, fundamentales para cumplir con el rol misional fiscalizador que le ha sido encomendado a través de la Ley No. 681, “Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado”.

El PEDI se formuló atendiendo las nuevas tendencias mundiales referidas a las mejores prácticas, bajo el enfoque de “Gestión para Resultados” que impulsa la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), que ofrece un marco de referencia para todas las Entidades miembros.

#### VISUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PEDI) 2016-2020.



Nuestra Misión, Visión y Valores se materializa en las siguientes Metas y Objetivos estratégicos propuestos.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL PEDI

### METAS

1. Ampliar la cobertura de control y fiscalización de la CGR en el Estado, fortaleciendo la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos públicos.
2. Adecuar la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, a los objetivos que persigue este Ente de Fiscalización y Control.
3. Ajustar e implementar el Marco Normativo, técnico, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas sustantivas y de apoyo a lo interno y externo de la CGR.
4. Fortalecer relaciones con los agentes externos, locales e internacionales, que interactúan con la CGR.
5. Disponer de bienes, infraestructura, tecnología y servicios de apoyo suficiente, oportuno y actualizado.

### OBJETIVOS

- 1.1. Ampliar la cobertura de la fiscalización en las Entidades del Sector Público.
  - 1.2. Ampliar los tipos de Auditorías basados en el Mandato Legal y de acuerdo a las NAGUN adaptadas a las ISSAI's.
  - 1.3. Fortalecer los procesos de auditorías apoyados en sistemas automatizados.
  - 1.4. Implementar un Sistema de Control y Aseguramiento de Calidad de los procesos de auditoría.
  - 1.5. Mejorar la función jurídica en la atención a las Entidades Públicas y Control Social.
  - 1.6. Contar con los recursos humanos suficientes y capacitados técnica y profesionalmente.
  - 1.7. Adecuar el Sistema de Capacitación Técnica y Profesional de los Servidores Públicos en base a las necesidades y nuevas demandas institucionales.
- 2.1. Aprobar y divulgar la Nueva Ley Orgánica No. 681 de la CGR.
  - 2.2. Presentar ante la Asamblea Nacional el Informe de Gestión Anual con los resultados alcanzados y las limitaciones operativas para lograr mayor asignación presupuestaria.
  - 2.3. Establecer Estrategia de Cooperación con la Comunidad Donantes.
- 3.1. Desarrollar y actualizar el Marco Normativo Técnico en materia de control y fiscalización.
  - 3.2. Desarrollar y actualizar el Marco Normativo técnico, administrativo, procedimental y tecnológico para las áreas de apoyo y sustantivas.
  - 3.3. Desarrollar e implementar Política Interna para el cumplimiento del Sistema de Carrera Administrativa (SCA) establecida en la Ley No. 476.
  - 3.4. Presentar los Manuales de Puestos de Trabajo a Función Pública (MHCP) para su clasificación y valoración, a fin de implementar Política del Sistema retributivo, de acuerdo a la Ley NO. 476.
- 4.1.- Asistir técnicamente a las Entidades del Sector Público en el proceso de actualización de sus Manuales de Control Interno, basado en las NTCI.
  - 4.2. Desarrollar Estrategia de Comunicación Institucional.
  - 4.3. Adoptar buenas prácticas para mejorar la visión de la Ciudadanía sobre el trabajo que realiza la Entidad.
  - 4.4. Establecer Estrategia de Cooperación con las Organizaciones Internacionales de Entidades Fiscalizadoras Superiores y otras EFS.
  - 4.5. Rediseñar y/o actualizar el Sitio Web de la CGR.
- 5.1. Automatizar los procesos de auditoría, jurídicos, planificación estratégica y operativa y de acceso a la información pública.
  - 5.2. Desarrollar el Campus Virtual de la CGR.
  - 5.3. Mejorar la infraestructura física de la Institución.
  - 5.4. Fortalecer de capacidad tecnológica (Hardware y Software) a la CGR.

#### 4. PRESUPUESTO ACTUALIZADO Y EJECUTADO EN EL EJERCICIO 2016

La Asamblea Nacional aprobó para la Gestión de la Contraloría General de la República en el año 2016, un Presupuesto por la suma de C\$236,741,030.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA CÓRDOBAS NETOS). La ejecución según clasificación económica del gasto responden al siguiente cuadro:

Tipo de Gasto/ Fuentes de Financiamiento	Presupuesto Institucional Actualizado al 31 de Diciembre de 2016	Ejecución Presupuestaria	Porcentaje de Ejecución	Saldo Anual	Porcentaje Saldo
<b>GASTO CORRIENTE:</b>					
Rentas del Tesoro	220,827,283.04	220,827,283.04	100.0%	0.00	0.0%
Donaciones Externas (BID/COSUDE)	6,968,594.00	6,009,824.80	86.2%	958,769.20	13.8%
Rentas con Destino Específico	17,068.00	17,068.00	100.0%	0.00	0.0%
<b>SUMA GASTO CORRIENTE</b>	<b>227,812,945.04</b>	<b>226,854,175.84</b>	<b>99.6%</b>	<b>958,769.20</b>	<b>0.4%</b>
<b>GASTO DE CAPITAL</b>					
Rentas del Tesoro	8,928,084.96	8,928,084.96	100.0%	0.00	0.0%
Donaciones Externas (BID/COSUDE)	0.0	0.0	0.0%	0.0	0.0%
<b>SUMA GASTO DE CAPITAL</b>	<b>8,928,084.96</b>	<b>8,928,084.96</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.00</b>	<b>0.0%</b>
<b>Monto Total</b>	<b>236,741,030.00</b>	<b>235,782,260.80</b>	<b>99.6%</b>	<b>958,769.20</b>	<b>0.4%</b>

La evolución de los presupuestos aprobados por la Asamblea Nacional a la CGR, para los ejercicios 2012/2016, ha sido la siguiente:

Presupuesto Actualizado	2012 (Línea Base)		2013		2014		2015		2016		Variación Acumulada 2012/2016
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	
Gastos Corrientes	166,444,438.42	9.18%	186,737,537.30	10.39%	197,818,058.54	5.93%	225,334,479.39	13.91%	227,812,945.04	1.10%	36.87%
Gasto de Capital	9,880,145.42	994.47%	7,800,130.70	-21.05%	3,526,461.46	54.78%	7,507,421.61	112.88%	8,928,084.96	18.92%	-9.64%
<b>Total</b>	<b>176,324,583.84</b>	<b>14.98%</b>	<b>194,537,668</b>	<b>10.32%</b>	<b>201,344,520</b>	<b>3.50%</b>	<b>232,841,901.00</b>	<b>15.64%</b>	<b>236,741,030.00</b>	<b>1.67%</b>	<b>34.26%</b>

La tasa de inflación acumulada en el período 2012/2016 ha sido de 19.58%, de tal manera que a valores constantes, el incremento presupuestario real ha sido del 12.28%. La evolución creciente de los presupuestos actualizados de los últimos cinco años, ha sido normal, alcanzando una tasa de variación de 34.26% respecto al año 2012, tomado como línea de base.

En valores absolutos, el gasto de capital ha tenido una baja participación en el presupuesto total, al ser el monto más significativo en gasto corriente y recurrente. En el 2016 alcanzó una tasa de variación negativa de 9.64% con respecto a 2012.

Durante el 2016, se realizaron remodelaciones en las instalaciones física de las áreas de trabajo de la CGR, por un monto que asciendió a C\$10,411,985.24 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO CÓRDOBAS CON 24/100), permitiendo mejorar las condiciones laborales y ambientales de los Servidores Públicos que laboramos en esta Institución.



## 5. GESTIÓN DEL TALENTO DE LA CGR

El número de Servidores Públicos activo de la Contraloría General de la República asciende a 478 empleados, sin que las variaciones sean significativas, 14 empleados más, comparable con los 464 Servidores Públicos activos en el año 2015.

La distribución del personal por categoría ocupacional y de acuerdo a la tabla siguiente, se puede apreciar que prevalecen los puestos de Técnicos y/o Profesionales que representan el 59% del global de los empleados activos. Los puestos de Servicios representan el 17%, seguidos por los puestos de Dirección y el personal Administrativo con el 13 y 11% respectivamente, destacando el nivel de representación de las mujeres con un 58% en comparación al 42% que ocupan los hombres, el detalle consignado en el siguiente cuadro:

No.	Categoría Ocupacional	Servidores Públicos Activos		Mujeres		Hombres	
		Total	%	No.	%	No.	%
1	Puestos de Dirección	62	13%	32	52%	30	48%
2	Puestos Técnicos y/o Profesionales	281	59%	160	57%	121	43%
3	Puestos Administrativos	54	11%	47	87%	7	13%
4	Puestos de Servicios	81	17%	36	44%	45	56%
<b>Total</b>		<b>478</b>	<b>100%</b>	<b>275</b>	<b>58%</b>	<b>203</b>	<b>42%</b>

La distribución del personal de la CGR por categoría ocupacional versus nivel académico alcanzado, refleja que el 49% de los Servidores Públicos concluyeron sus estudios universitarios, por mayor porcentaje, el 13% a nivel de post grado, seguidos por los bachilleres con 11%, primaria el 10%, nivel de maestría el 8%, otros el 3%, detalle a continuación:

Nivel Académico de los Servidores Públicos de la CGR										
No.	Categoría Ocupacional	Maestría	Post-grado	Universitario	Técnico	Bachiller	Primaria	Otros	Total	Porcentaje por Categoría
1	Puestos de Dirección	20	13	29	0	0	0	0	62	13%
2	Puestos Técnicos y/o Profesionales	18	47	192	15	8	1	0	281	58%
3	Puestos Administrativos	1	1	17	12	17	4	5	57	12%
4	Puestos de Servicios	0	0	0	2	28	42	11	83	17%
<b>Total</b>		<b>39</b>	<b>61</b>	<b>238</b>	<b>29</b>	<b>53</b>	<b>47</b>	<b>16</b>	<b>483</b>	
<b>Porcentaje Nivel Académico</b>		<b>8%</b>	<b>13%</b>	<b>49%</b>	<b>6%</b>	<b>11%</b>	<b>10%</b>	<b>3%</b>	-	<b>100%</b>



## II. CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO

### 1. LABOR DE FISCALIZACIÓN 2016: CIFRAS Y RESULTADOS

#### CIFRAS

215

Entidades Públicas fiscalizadas, representando el 86% del universo fiscalizable. Correspondiendo el 82% de Instituciones Gubernamentales y el 88% de Municipalidades.

1,445

Auditorías finalizadas por la CGR.

C\$39.796  
Millones

Monto fiscalizado al Presupuesto General de la República de 2015; correspondiente a 197 Entidades del Sector Público, 11% más de Entidades fiscalizadas con respecto al año 2015.

5,516

Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos recibidas por la CGR.

5,286

Servidores Públicos capacitados, en 163 eventos de capacitación externa impartidas por la CGR.

#### RESULTADOS

86%

Es la cobertura de control y fiscalización de la CGR en las Entidades que conforman el Sector Público y un aumento del 7% porcentuales con respecto al año anterior.

35%

Incremento en el monto fiscalizado a la ejecución del Presupuesto General de la República con respecto al año 2015.

69%

Es el aumento en número de capacitaciones a Servidores Públicos con respecto al año anterior.



## 2. SISTEMA DE CONTROL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FISCALIZACIÓN DE LOS BIENES Y RECURSOS DEL ESTADO

La Contraloría General de la República realiza auditorías gubernamentales al amparo de lo establecido en la Constitución Política, a nuestro Mandato Institucional contenido en la Ley No. 681, y de conformidad a las Normas de Auditoría Gubernamental de Nicaragua (NAGUN).

Los Auditores Internos de las Unidades de Auditoría Interna realizan auditorías gubernamentales, aplicando las mismas NAGUN y dependen técnica y funcionalmente de la CGR, ejercen el control posterior de las operaciones y actividades de las Entidades de la Administración Pública en la que están designados.

El Sistema de Control Interno Institucional es desarrollado y aplicado por las Entidades de la Administración Pública y se rige por las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI), que son propuestas y evaluadas por la CGR.

El ámbito de acción de la CGR se circunscribe al territorio nacional; sobre esta base se destaca que en el período evaluado fue constituida una nueva estructura de la CGR, la Delegación Territorial de Oriente, con una cobertura territorial específica para el Departamento de Granada. Habiendo realizado a partir de su constitución (a mediados de 2016) 8 Auditorías.

## 3. COBERTURA INSTITUCIONAL DEL CONTROL EXTERNO GUBERNAMENTAL

Sobre la base de 251 Entidades que conforman el Sector Público, (98 Instituciones y 153 Municipalidades) sujetas a fiscalización; la cobertura Institucional del control externo realizada por la Contraloría General de la República fue de 215 Entidades Públicas fiscalizadas que representa el 86%.

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes	Entidades Fiscalizadas	Porcentaje de Cobertura
Instituciones	98	80	82%
Municipalidades	153	135	88%
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>215</b>	<b>86%</b>

La evolución porcentual de cobertura Institucional desde el año 2012 al 2015, con respecto al número de Entidades existentes es la siguiente:

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes 2012	% Cobertura 2012	Entidades Existentes 2013	% Cobertura 2013	Entidades Existentes 2014	% Cobertura 2014	Entidades Existentes 2015	% Cobertura 2015	Entidades Existentes 2016	% Cobertura 2016
Instituciones	86	77%	89	76%	91	80%	96	83%	98	82%
Municipalidades	153	33%	153	42%	153	39	153	76%	153	88%
<b>Total</b>	<b>239</b>	<b>49%</b>	<b>242</b>	<b>55%</b>	<b>244</b>	<b>55%</b>	<b>249</b>	<b>79%</b>	<b>251</b>	<b>86%</b>

Se puede observar que del año 2012 a 2014 la cobertura Institucional del control externo ha tenido un ritmo de crecimiento relativamente bajo; sin embargo, a partir del año 2015 se destaca una variación gradual, alcanzando el 86%.

## 4. AUDITORÍAS FINALIZADAS EN EL AÑO 2016

El total de Auditorías Gubernamentales finalizadas por el Organismo de Control Superior de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado durante el año 2016 ascendió a 1,445, llevadas a ejecución con recursos propios, Unidades de Auditoría Interna (UAI's) y por las Firmas de Contadores Públicos Independientes (FCPI) registradas en la CGR.

### 4.1. AUDITORÍAS FINALIZADAS CON RECURSOS PROPIOS

El total de las auditorías gubernamentales realizadas con recursos propios de la Contraloría General de la República, durante el periodo 2016 ascendieron a 218 informes de auditoría, principalmente de tipo Financieras y de Cumplimiento, Especiales y Operacionales.

Los resultados se resumen a continuación.

Tipo de Auditoría	Instituciones	Municipalidades	Total de Auditorías
Financieras y de Cumplimiento	57	101	158
Especiales	18	38	56
Operacionales	4	-	4
<b>Total</b>	<b>79</b>	<b>139</b>	<b>218</b>

La evolución en la cantidad de auditorías realizadas con recursos propios de la CGR en el 2016 con respecto al 2012 como año base, superó la meta propuesta en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2016-2020. El detalle a continuación:

Año	Cantidad de Auditorías	Variación Porcentual 2012 a 2016
2012 Año Base	113	93%
2016	218	

### • AUDITORÍAS A LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE LA REPÚBLICA 2015

En cumplimiento al Mandato Constitucional, Art. No. 155 de la Constitución Política de la República de Nicaragua que dicta, corresponde a la CGR "El control sucesivo sobre la Gestión del Presupuesto General de la República"; en el año 2016 con recursos propios se finalizaron 197 informes de Auditoría a la ejecución del Presupuesto General de la República al período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 en 54 Instituciones y 143 Municipalidades.

El Presupuesto General de la República del año 2015 ascendió a C\$63,640,700,000.00 (SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA MILLONES SETECIENTOS MIL CÓRDOBAS NETOS), sobre esa base se auditó un monto de C\$39,796,083,364.63 (TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO CÓRDOBAS CON 63/100), para un porcentaje de fiscalización de 63%, es decir, con una tasa de crecimiento de 35% con respecto a lo alcanzado en 2015.

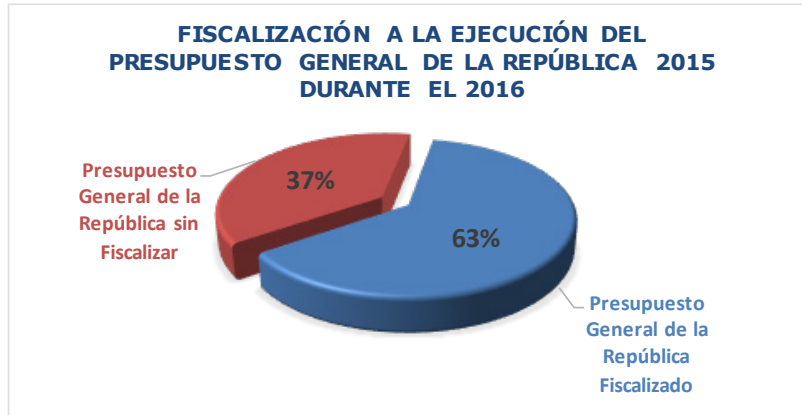
Quedando pendiente de fiscalizar el 37%, que en valores absolutos corresponde a un monto de C\$23,844,616,635.37 (VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CÓRDOBAS CON 37/100).

Las Auditorías practicadas y los montos presupuestarios involucrados se detallan a continuación:

Entidades del Sector Público	Fiscalización a la Ejecución Presupuestaria 2015	
	No. de Entidades Auditadas	Presupuesto Fiscalizado en C\$
Poder Legislativo	1	581,447,644.99
Poder Judicial	1	244,5047,292.15
Poder Electoral	1	318,593,006.08
Poder Ejecutivo	1	298,883,437.49
Entes de Creación Constitucional	3	527,919,460.19
Ministerios	16	19,032,807,613.72
Entes Descentralizados	24	7,038,274,855.84
Empresas del Estado	2	1,540,557,662.65
Universidades	5	2,090,232,907.82
Municipalidades	143	5,922,319,483.70
<b>Total</b>	<b>197</b>	<b>C\$39,796,083,364.63</b>



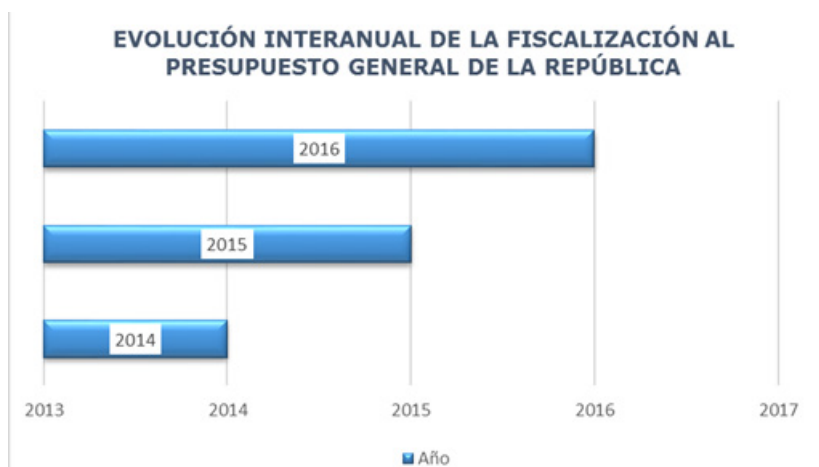
En la siguiente gráfica se aprecia el porcentaje de cobertura de fiscalización a la ejecución del Presupuesto General de la República de 2015, realizado por la CGR a través de Auditorías finalizadas en el año 2016:



En el cuadro siguiente se puede apreciar la evolución interanual del monto fiscalizado por la CGR desde el año 2014:

Año Fiscalizado	Monto Fiscalizado	Variación Anual Porcentual
2014	33,881,859,158.00	Año base
2015	29,544,879,010.12	-13%
2016	39,796,083,364.63	35%
<b>Variación 2014 a 2016</b>		<b>17%</b>

Con respecto al año 2015, en el año 2016 hubo un incremento del 35% en los montos fiscalizados por la CGR al Presupuesto General de la República 2015. Otra manera de visualizar la evolución del trabajo de fiscalización realizado, en el siguiente gráfico.



## 4.2. COBERTURA Y AUDITORÍAS FINALIZADAS POR LAS UNIDADES DE AUDITORÍA INTERNA (UAI's)

Las Unidades de Auditoría Interna (UAI's) como parte del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado, están bajo la dependencia técnica y funcional de la CGR. Durante el período que abarca el presente informe, las UAI's finalizaron 1,215 informes de Auditoría Gubernamentales que realizaron en sus respectivas Entidades.

La cobertura porcentual de las UAI's activas en el Sector Público con respecto al total de las Entidades existentes (Instituciones y Municipalidades) es del 51%, el detalle a continuación:

Entidades del Sector Público	Entidades Existentes 2016	UAI's Activas	Porcentaje de Cobertura
Instituciones	98	77	79%
Municipalidades	153	50	33%
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>127</b>	<b>51%</b>

Las UAI's activas en las diferentes Entidades del Sector Público, se incrementaron en el año 2016 en un 2%. La ubicación de las UAI's conformadas, es el siguiente:

Entidades del Sector Público	UAI's Activas	UAI's Vacante	Total UAI's Constituidas
Poderes del Estado	4	-	4
Ministerios	16	1	17
Entes Descentralizados	42	1	43
Empresas del Estado	8	-	8
Gobiernos Regionales <sup>1</sup>	2	-	2
Universidades	5	-	5
Municipalidades	50	20	70
<b>Total</b>	<b>127</b>	<b>22</b>	<b>149</b>

Las UAI's vacante corresponden a las Unidades donde no ha sido nombrado un Auditor Interno.

El detalle de las Auditorías por tipo y sector practicadas por las UAI's, se refleja en el siguiente cuadro:

Sector	Auditorías Especiales	Auditorías Financieras y de Cumplimiento	Auditorías Operacionales	Auditorías Informáticas	Total de Auditorías
Infraestructura, Transporte y Ambiente	290	1	8	0	299
Social	268	8	1	1	278
Poderes del Estado y Seguridad Pública	248	7	1	0	256
Presupuesto, Inversiones y Recaudaciones del Estado	183	6	0	0	189
Municipal	190	2	1	0	193
<b>Total</b>	<b>1,179</b>	<b>24</b>	<b>11</b>	<b>1</b>	<b>1,215</b>

La evolución en la cantidad de auditorías practicadas por las UAI's en el 2016 con respecto al 2012 como año base. El detalle a continuación:

Año	Cantidad de Auditorías	Variación Porcentual 2012 a 2016
2012 Año Base	601	102%
2016	1,215	

De acuerdo a los resultados reflejados en la tabla anterior, se visualiza un considerable incremento en la cantidad de auditorías realizadas por las UAI's, con respecto al año base.

### **4.3. AUDITORÍAS DELEGADAS A FIRMAS DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES (FCPI)**

La CGR al amparo del Art. 9, numeral 6, de la Ley No. 681, delegó a las Firmas de Contadores Públicos Independientes y registradas en la Institución, la realización de auditorías gubernamentales, ascienden a 12 informes de auditorías Financieras y de Cumplimiento, aprobadas por el Consejo Superior de la Contraloría General de la República durante el ejercicio 2016, todas ellas, procedentes de Instituciones públicas.

Los resultados obtenidos en las auditorías finalizadas y delegadas a las FPCPI, tomando como año base el 2012, es el siguiente:

Año	Cantidad de Auditorías	Disminución Anual Porcentual
2012	26	Año Base
2016	12	-54%
<b>Variación 2012 a 2016</b>		<b>-54%</b>

Con respecto al ejercicio 2012 se observa una disminución del 54% en el número de auditorías practicadas por las FCPI, lo cual obedece principalmente a los siguientes factores: a) en años anteriores se solicitaba a la misma FCPI auditar dos o más períodos, emitiendo un informe por cada uno de los períodos evaluados; en el año 2016, únicamente se auditó un período; y b) aumento de cobertura y cantidad de auditorías practicadas por el personal de la CGR, representando un esfuerzo adicional, aportando una disminución en los costos de operación de la fiscalización.

#### 4.4. DENUNCIA CIUDADANA OBJETO DE AUDITORÍAS

La Contraloría General de la República reconoce la participación ciudadana en el control y fiscalización como una estrategia decisiva para el buen uso de los recursos públicos, recepcionando Denuncias Ciudadanas de personas naturales o jurídicas sobre supuestas irregularidades, que denotan el uso indebido de los bienes y recursos del Estado.

En el transcurso del año 2016, se recibieron, procesaron y tramitaron 18 Denuncias Ciudadanas, 10 procedentes de las Municipalidades y 8 de Instituciones Gubernamentales, sobre las que el Consejo Superior emitió Resoluciones; de éstas, 3 conllevaron a la ejecución de Auditorías Especiales por existir indicios de irregularidades.

#### 4.5. DETERMINACIÓN DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, CIVILES Y PRESUNCIONES DE RESPONSABILIDAD PENAL A SERVIDORES Y EX SERVIDORES PÚBLICOS DERIVADAS DE LAS AUDITORÍAS.

Conforme al Arto. 72 de la Ley No. 681, Ley Orgánica de la Contraloría General de la República, se presume legalmente que las operaciones y actividades realizadas por las Entidades, Organismos y por sus Servidores Públicos sujetos a esta Ley, son confiables y correctas, salvo que preceda declaración de responsabilidades por parte de la CGR.

Sobre esta base se presenta el detalle en el siguiente cuadro:

Tipo de Responsabilidades	Número de Funcionarios <sup>2</sup>	Montos Córdobas
Administrativa	7	0.00
Civil	1	25,443.39
Presunción de Responsabilidad Penal	3	1,403,093.80
<b>Total<sup>3</sup></b>		<b>1,428,537.19</b>

#### 4.6. RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO DERIVADAS DE AUDITORÍAS GUBERNAMENTALES

Durante el año evaluado fueron emitidas un total de 2,151 Recomendaciones de Control Interno derivadas de Auditorías Gubernamentales practicadas. Sobre estas Recomendaciones, las Entidades del Sector Público cuentan con 90 días para informar a la CGR sobre el cumplimiento de su implementación.

<sup>2</sup> No se refleja la sumatoria de No. de funcionarios afectados con Responsabilidades o Presunciones Penales, ya que en algunos casos, el mismo funcionario pudo haber sido afectado con las Responsabilidades establecidas en los Arto. 77, 84 y 93 de la Ley Orgánica de la CGR.

<sup>3</sup> Idem.

## 5. GESTIÓN JURÍDICA

Como resultado de las Auditorías Gubernamentales, la revisión en los Procesos de Contrataciones del Sector Público y la aplicación de la Ley No. 438, Ley de Probidad de los Servidores Públicos, la CGR por conducto de la Dirección General Jurídica durante el año 2016, ha desarrollado los siguientes procesos:

### 5.1. ESTABLECIMIENTO DE RESPONSABILIDAD CIVIL, EMISIÓN, CONFIRMACIÓN Y/O DESVANECIMIENTO DE PLIEGOS DE GLOSAS

La Responsabilidad Civil se determina en forma privativa por la CGR, como resultado de la auditoría gubernamental, que hubiere determinado que se ha causado perjuicio económico al Estado, como consecuencia de la acción u omisión de los Servidores Públicos, personas naturales o jurídicas de derecho privado, relacionadas con el uso de fondos gubernamentales según se detalla a continuación:

Origen de las Glosas en las Entidades Públicas	Pliegos de Glosas Emitidas			Determinación de Responsabilidad Civil (Glosas Confirmadas)			Glosas Desvanecidas	
	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares	No.	Monto Córdobas	Monto Dólares <sup>4</sup>	No.	Monto Córdobas
Servidores Públicos de Instituciones Públicas	10	210,062.87	945.00	14	1,295,158.51	945.00	1	8,189.08
Servidores Públicos de Municipalidades	6	880,949.01	0.00	24	924,911.34	0.00	1	3,000.00
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>1,091,011.88</b>	<b>945.00</b>	<b>38</b>	<b>2,220,069.85</b>	<b>945.00</b>	<b>2</b>	<b>11,189.08</b>

### 5.2. NOTIFICACIONES DE RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA, CIVIL Y PRESUNCIÓN PENAL

Durante el año 2016, se determinó perjuicio económico al Estado, mediante Resoluciones Administrativas derivadas de Informes de Auditoría. El detalle en el siguiente cuadro.

No. de Entidades	Entidades del Sector Público	Servidores Públicos Afectados	Responsabilidades Notificadas			Responsabilidad Civil		Presunción Penal
			Adminis-trativa	Civil	Presunción Penal	Monto C\$	Monto US\$ <sup>5</sup>	Monto C\$
2	Ministerios	4	4	0	3	0.00	0.00	241,768.51
3	Entes Descentralizados	11	11	8	2	918,630.58	0.00	289,003.00
2	Universidades	2	1	2	2	34,331.39	945	0.00
6	Municipalidades	20	18	13	1	412,110.36	0.00	969,739.33
1	Gobiernos Regionales Atlántico Norte y Sur	7	7	0	0	0.00	0.00	182,000.00
<b>14</b>	<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>1,365,072.33</b>	<b>945</b>	<b>1,682,510.84</b>

<sup>4</sup> Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

<sup>5</sup> Idem

A diciembre del 2016, la CGR inició procesos administrativos de Declaraciones Patrimoniales. Se notificaron a 485 Servidores Públicos, 46 de ellos dieron ha lugar al establecimiento de Responsabilidades Administrativas y 439 no prestaron méritos, el detalle a continuación.

No. de Entidades	Entidades del Sector Público	Servidores Públicos Afectados	Responsabilidades Administrativas Notificadas	
			Ha lugar	No ha lugar
2	Poderes del Estado	2	0	2
11	Ministerios	209	25	184
12	Entes Descentralizados	51	16	35
1	Universidades	2	0	2
15	Municipalidades	221	5	216
<b>41</b>	<b>Total</b>	<b>485</b>	<b>46</b>	<b>439</b>

### 5.3. RECURSOS DE REVISIÓN Y DE APELACIÓN

Los Recursos de Revisión en contra de las Resoluciones Administrativas establecidas por la Contraloría General de la República, son un derecho que tienen los Servidores Públicos auditados con Responsabilidades Administrativas y Civiles. Los Recursos de Revisión recibidos durante el 2016 ascienden a 38, procedentes de 25 Instituciones y de 13 Municipalidades.

El detalle en la siguiente tabla:

Año	No. de Recursos de Revisión		Resoluciones por Recursos de <u>Revisión</u> a las Responsabilidades Administrativas o Civiles			No. de Recursos de <u>Apelación</u> a las Responsabilidades Administrativas dictadas por las Entidades		Resoluciones por Recursos de <u>Apelación</u> a las Responsabilidades Administrativas dictadas por las Entidades			
	I <sup>6</sup>	M <sup>7</sup>	Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedente	I	M	Ha Lugar	No Ha Lugar	Inadmisible	Improcedente
2014	50	26	7	49	20	8	2	1	3	4	2
2015	55	38	11	47	35	3	5	1	4	1	2
2016	25	13	7	26	5	8	0	1	3	2	2
<b>Total</b>	<b>130</b>	<b>77</b>	<b>25</b>	<b>122</b>	<b>60</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>3</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>6</b>

<sup>6</sup>Instituciones

<sup>7</sup>Municipalidades

## 5.4. RECURSOS DE AMPARO

Los Recursos de Amparo obedecen a procesos Constitucionales que hacen uso los Servidores y ex Servidores Públicos y otras personas que administran o se vinculan con fondos del Estado, ante la Corte Suprema de Justicia (CSJ), cuando consideran que sus derechos y garantías constitucionales han sido vulnerados, con el fin de que la CSJ resuelva a su favor, en contra de las Resoluciones dictadas por la Contraloría General de la República.

Durante el año 2016 se recibieron 18 Recursos de Amparo, de los cuales 6 obtuvieron Sentencias de la Corte Suprema de Justicia.

La siguiente tabla detalla el consolidado a partir del año 2012.

Año	Total de Amparos Recibidos	Casos Fallados	Casos Pendientes	Sentencias de la CSJ					
				Ha Lugar	No Ha Lugar	Improcedentes	Desiertos	Otros <sup>8</sup>	A favor de CGR (No ha Lugar, Improcedentes, desiertos, Otros)
2012	18	16	2	5	7	1	3	0	11
2013	32	31	1	3	14	1	13	0	28
2014	39	39	0	7	19	2	6	5	32
2015	52	51	1	16	22	0	12	1	35
2016	18	6	12	0	5	0	1	0	6
<b>Total</b>	<b>159</b>	<b>143</b>	<b>16</b>	<b>31</b>	<b>67</b>	<b>4</b>	<b>35</b>	<b>6</b>	<b>112</b>

Como se pudo observar la cantidad de Recursos de Amparo recibidos en 2016 es 34% menos a los recibidos en 2015.

## 5.5. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO

Compete a la Contraloría General de la República la fiscalización de todos los Procesos de Contrataciones que entrañen ingresos o egresos u otros recursos del Estado; sobre esa base, en el año 2016 la Institución recibió un total de 2,753 Procesos de Contrataciones por montos que superan los C\$6,261,517,443.61 (SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES CÓRDOBAS CON 61/100) y US\$15,532,357.36 (QUINCE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE DÓLARES CON 36/100) en sus modalidades de Simplificadas, Licitaciones Públicas y Selectivas, remitidas por las Entidades del Sector Público y de las Municipalidades; 194% más con respecto al año 2015.

<sup>8</sup> Declarados por la CSJ como casos sin interés jurídico para litigar



El total de expedientes de procesos analizados corresponde a 1,414, comparado con los analizados en 2015, para un incremento de 38%. El monto de lo analizado ascendió a más de C\$ 4,491 millones y US\$ 65 millones, representando un aumento del 18% en Córdoba y 204% en Dólares respectivamente de los montos analizados. Recursos que fueron invertidos en proyectos, bienes y servicios, revisados en amparo a las Leyes antes referidas.

La siguiente tabla muestra el consolidado de los Procesos de Contrataciones Públicas recibidos y analizados por la CGR durante el año 2016.

Tipos de Procesos	Procesos de Contrataciones Recibidos	Procesos de Contrataciones Analizados	Montos de Procesos de Contrataciones Analizados	
			Córdoba	Dólares <sup>9</sup>
Contrataciones Municipales Simplificadas y Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00 en base a la Ley No. 801, "Ley De Contrataciones Administrativas Municipales".	993	524	825,110,892.57	1,903,107.88 <sup>10</sup>
Contrataciones Simplificadas en base a la Ley No. 737, "Ley De Contrataciones Administrativas del Sector Público".	581	319	1,706,224,308.83	57,110,979.91
Análisis a Procesos de Licitación Pública y Selectiva en base a la Ley No. 737, "Ley De Contrataciones Administrativas del Sector Público".	1,179	571	1,959,867,276.03	6,053,745.74
<b>Total</b>	<b>2,753</b>	<b>1,414</b>	<b>4,491,202,477.43</b>	<b>65,067,833.53</b>

A continuación el detalle de los Procesos de Contrataciones por modalidad, los recibidos y analizados.

### 5.5.1. CONTRATACIONES MUNICIPALES SIMPLIFICADAS Y ORDINARIAS MAYORES A LOS \$500,000.00 EN BASE A LA LEY NO. 801, "LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES".

Se recibieron 993 procesos de Contrataciones Municipales Simplificadas y Ordinarias Mayores a los C\$500,000.00 procedente de 93 Municipalidades por montos de C\$1,175,041,649.65 (UN MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE CÓRDOBAS CON 65/100), y US\$2,978,186.76 (DOS MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS DÓLARES CON 76/100).

Se analizaron 524 procesos de Contrataciones de 88 Municipalidades; los montos ascienden a C\$825,110,892.57 (OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS CÓRDOBAS CON 57/100) y US\$1,903,107.88 (UN MILLON NOVECIENTOS TRES MIL CIENTO SIETE DÓLARES CON 88/100).

<sup>9</sup> Dólares de Estados Unidos de Norteamérica

<sup>10</sup> El monto en Dólares, corresponde a Procesos de Contrataciones recibidos en 2015.

### **5.5.2. CONTRATACIONES SIMPLIFICADAS EN BASE A LA LEY NO.737, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”.**

Se recibieron 581 procesos de Contrataciones Simplificadas de 59 Instituciones del Sector Público, por montos de C\$2,533,742,628.73 (DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VEINTE Y OCHO CÓRDOBAS CON 73/100) y US\$4,802,926.56 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL NOVECIENTOS VEINTE Y SEIS DÓLARES CON 56/100).

Se analizaron y concluyeron un total de 319 procesos de Contrataciones Simplificadas, procedente de 43 Instituciones del Sector Público, por un monto de C\$1,706,224,308.83 (UN MIL SETECIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHO CÓRDOBAS CON 83/100) y US\$57,110,979.91 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO DIEZ MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE DÓLARES CON 91/100).

### **5.5.3. PROCESOS DE LICITACIÓN PÚBLICA Y SELECTIVA EN BASE A LA LEY NO.737, “LEY DE CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS DEL SECTOR PÚBLICO”.**

Se recibieron 1,179 procesos de Licitación Pública en base a la Ley No. 737, procedentes de 51 Instituciones del Sector Público, por montos de C\$2,552,733,165.23 (DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y CINCO CÓRDOBAS CON 23/100) y US\$7,751,244.04 (SIETE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DÓLARES CON 04/100).

Se concluyó la revisión de 571 procesos procedentes de 44 Instituciones del Sector Público, por montos de C\$1,959,867,276.03 (UN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS CÓRDOBAS CON 03/100) y US\$6,053,745.74 (SEIS MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO DÓLARES CON 74/100).

## 5.6. PROBIDAD DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS

En observancia a la Ley No. 438, “Ley de Probidad de los Servidores Públicos”, que tiene por objeto establecer y regular el régimen de probidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, durante el año 2016 la Contraloría General de la República recibió 5,516 Declaraciones Patrimoniales de Servidores Públicos, un 8% más con respecto a las recibidas en 2015. A continuación el detalle:

Categoría	Declaraciones Patrimoniales Recibidas	
	2016	%
Inicio de Funciones	4,246	77%
Cese de Funciones	1,270	23%
<b>Total</b>	<b>5,516</b>	<b>100%</b>

Se realizó análisis previo de la información consignada en las Declaraciones Patrimoniales, con el propósito de determinar la coherencia y consistencia de la información de las mismas. Verificando 451 Declaraciones Patrimoniales de las 457 planificadas. El número de Declaraciones recibidas corresponde al Servidor Público (Inicio) y Ex Servidor Público (Cese), sin embargo, la verificación comprende además del Servidor Público, a su núcleo familiar.



### III. APOYO A LA GESTIÓN FISCALIZADORA

#### 1. CREACIÓN DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS TÉCNICAS

##### 1.1. CAPACITACIÓN EXTERNA

La Contraloría General de la República cumpliendo con su función sustancial de ofrecer y en su caso, coordinar la capacitación de los Servidores Públicos en las materias de su competencia y por intermedio de su Centro de Capacitación, desarrolló durante el año 2016, 163 eventos de formación técnica a personal administrativo de 64 Entidades del Sector Público. De éstas, 33 son Instituciones Gubernamentales y 31 Municipalidades.

Se impartió capacitación presencial a un universo de 5,286 Servidores Públicos, significando un incremento del 69% en comparación con el año anterior. Las capacitaciones tuvieron como propósito el fortalecimiento de las capacidades técnicas del Servidor Público dotándolo de mecanismos para que desde sus puestos de trabajo, mejoren el sistema de control de sus Sistemas de Administración en pro de la salvaguarda de los bienes y recursos del Estado.

El detalle de las capacitaciones impartidas es el siguiente:

No.	Temática de las Capacitaciones Presenciales	Evento Acumulados	Participantes		Participantes Acumulados	Horas/Hombre Acumuladas
			Mujeres	Hombres		
1	NTCI en concordancia con el COSO 2013	56	1,105	792	1,897	976
2	Ley No. 438 (Ley de Probidad de los Servidores Públicos)	25	545	358	903	352
3	Ley No. 681 (Ley Orgánica CGR)	28	536	390	926	424
4	Evaluación de Riesgo Institucional	22	380	302	682	376
5	Marco Legal y Técnicas de Auditoría Gubernamental	2	27	47	74	192
6	Evaluación Control Interno	3	28	66	94	96
7	Programa de trabajo y auditoría	5	64	93	157	176
8	Evidencia Auditoría	5	65	91	156	80
9	Redacción de Informe y Comunicación	5	60	97	157	136
10	Calidad de la Supervisión	2	26	41	67	32
11	Debido Proceso y Acciones de Control	3	33	68	101	48
12	Manejo Microsoft Project	3	23	8	31	120
13	Introducción Moodle (Plataforma Virtual)	4	33	8	41	20
<b>Total</b>		<b>163</b>	<b>2,925</b>	<b>2,361</b>	<b>5,286</b>	<b>3,028</b>

Se destacan 56 eventos de “Capacitación sobre las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI) actualizadas en concordancia con el enfoque COSO 2013”, lográndose capacitar a 1,897 Servidores Públicos.

De conformidad a las NTCI, la Contraloría General de la República brindó asistencia técnica a 53 Entidades de la Administración Pública: 12 son Instituciones Gubernamentales y 41 Municipalidades, con el objetivo de facilitar la presentación de las Certificaciones Semestrales de sus Sistemas de Administración y de Control Interno, sujetas a la verificación de la CGR.

Las Entidades Públicas que han reportado la implementación y actualización de sus Sistemas de Administración y Control Interno mediante la emisión de las Certificaciones Semestrales, asciende a 185.

## 1.2. CAPACITACIÓN INTERNA

### 1.2.1. MODALIDAD PRESENCIAL

Continuando con el fortalecimiento de las capacidades técnicas y profesionales de los Servidores Públicos de la Contraloría General de la República, se capacitó a 1,212 Servidores Públicos de la Institución, a través de la realización de 49 eventos, que implicó 6,823.00 horas/hombres en aprendizaje.

Del total de eventos, 24 fueron financiados con fondos propios, 21 vía INATEC, y 4 se desarrollaron como resultado de acuerdos suscritos a través de Convenios de Colaboración Académica, Científico y Técnica con las siguientes universidades nacionales: Universidad de Managua (UDEM) y Universidad Hispanoamericano (UHISPAM).

Descripción	Número de Eventos de Capacitación	Número de Participantes		Total de Capacitados	Horas de Capacitación	Monto C\$
		Mujeres	Hombres			
Capacitaciones con Fondos Propios de la CGR	24	742	178	920	135	22,708.86
Capacitaciones vía INATEC	21	178	106	284	2,386	325,650.00
Capacitaciones Mediante Convenios con las Universidades	4	7	1	8	4,302	0.00
<b>Total de Capacitaciones</b>	<b>49</b>	<b>927</b>	<b>285</b>	<b>1,212</b>	<b>6,823</b>	<b>348,358.86</b>

### 1.2.2. MODALIDAD VIRTUAL

Durante el 2016, la Contraloría General de la República ha avanzado en crear las condiciones necesarias para desarrollar la capacitación en la modalidad a distancia, como

una iniciativa innovadora y económica, para fomentar la cultura del auto-aprendizaje y de creación de capacidades técnica y profesionales en los Servidores Públicos, mediante la transferencia de conocimiento y con recursos financieros reducidos.

Se habilitó el Campus Virtual desarrollando 3 pruebas pilotos con 29 Servidores Públicos de la CGR.

### 1.2.3. CAPACITACIÓN INTERNA CON APOYO DE LA COOPERACIÓN

En el marco de la Gestión Interinstitucional y Convenios de Cooperación Internacional, se logró capacitar a 39 Servidores Públicos (21 mujeres y 18 hombres) de la Contraloría General de la República, a través de Cursos Virtuales (modalidad a distancia) ofrecidos por el Comité de Creación de Capacidades (CCC) de OLACEFS y atendiendo las necesidades de capacitación detectadas en el diagnóstico realizado por el CCC en el principio a inicio del año 2016. A continuación, el detalle:

Capacitaciones Virtuales realizadas a través de la cooperación internacional			
No.	Nombre de las Capacitaciones realizadas	Objetivo de la Cooperación	País u Organismo de Cooperación que financia
1	Tutoría en línea	Identificar el proceso de trabajo de educación a distancia en su EFS y actuar como tutor en cursos virtuales, con el uso de la mediación dialógica para promover el aprendizaje y la plataforma Moodle.	OLACEFS, CCC, Tribunal de Cuentas de la Unión – Brasil.
2	Fundamentos de Muestreo para Auditoría.	Adquirir conocimientos generales sobre las técnicas de muestreo probabilístico, utilizadas en la realización de auditorías, además de aplicar herramientas y técnicas para la recopilación de la información como la entrevista, el cuestionario, la encuesta y la observación entre otras.	OLACEFS, CCC, EFS Oferente CGR Costa Rica.
3	Evaluación de Proyectos.	Que el participante reconozca los elementos que hacen parte de la evaluación de proyectos de inversión en cualquiera de sus etapas, identifique algunas herramientas de apoyo para el cumplimiento de sus funciones y se involucre con el nuevo rol del auditor en un ambiente de participación del Estado con la empresa privada.	OLACEFS, CCC, EFS Ofertantes Contraloría General de la República de Colombia.
4	Auditoría Basada en Riesgos.	Desarrollar enfoques de Auditoría basados en los riesgos institucionales. Comprender el alcance, características y procedimientos esenciales forma parte de los beneficios a lograrse con el curso virtual de auditoría basada en riesgos.	OLACEFS, CCC, EFS Ofertantes Contraloría General de la República del Ecuador.
5	Auditoría a los Procesos de Adquisiciones.	Elaborar un programa de auditoría de adquisiciones tomando en cuenta las varias etapas que conforman el proceso. En este contexto el curso se inicia con un modelo de elaboración del programa de auditoría, para luego dar paso a la definición de las pruebas a realizar y concluyendo con la presentación del informe de auditoría.	OLACEFS, CCC, EFS Oferente CGR de Chile.
6	Auditoría Ambiental y de Recursos Naturales.	Determinar estrategias y criterios necesarios para una eficiente gestión ambiental, mediante el desarrollo de auditorías ambientales, valorando la trascendencia e importancia del cuidado y preservación del patrimonio cultural.	OLACEFS, CCC, EFS Oferente CGR de Perú.

<b>Capacitaciones Virtuales realizadas a través de la cooperación internacional</b>			
<b>No.</b>	<b>Nombre de las Capacitaciones realizadas</b>	<b>Objetivo de la Cooperación</b>	<b>País u Organismo de Cooperación que financia</b>
7	Seguridad de la Información en Auditoría.	El participante será capaz de - en el contexto de una fiscalización -proteger adecuadamente las informaciones producidas o recibidas de órganos jurisdiccionados a los Tribunales de Cuentas, conforme a la legislación en vigor y las normas internacionales de seguridad de la información, mediante la adopción de buenas prácticas y de la utilización de herramientas tecnológicas.	OLACEFS, CCC, EFS ccc@tcu.gov.br.
8	Control Interno. Fundamentos.	Explicar la estructura, componentes, principios y elementos de un sistema de control interno bajo las mejores prácticas y normativas internacionales.	OLACEFS, CCC, Oferente Auditoría Superior de la Federación de México.
9	Auditoría de Gestión de Talento Humano.	Apoyar la función de control en la Gestión de Talento Humano; a través del conocimiento del marco conceptual y jurídico, la Gestión de Riesgo, evaluación de Control Interno, aplicación de indicadores y evaluación de los procesos vinculados a los subsistemas de la Gestión de Talento Humano.	OLACEFS, CCC, tcu@gov.br
10	Proceso General de Administración de Riesgos.	Desarrollar el proceso general de administración de riesgos, contribuyendo a la mejora continua de las instituciones y revisar la identificación, evaluación, priorización y respuesta a los posibles eventos que afectan los procesos sustantivos y adjetivos relevantes de los objetivos y metas institucionales.	OLACEFS, CCC.
11	Auditoría de Obras Públicas.	Describir las metodologías que se utilizan en las auditorías de obras públicas en el TCU en las principales fases de la empresa (proyecto, contratación y ejecución) e identificar las no conformidades más frecuentes.	Tribunal de Cuentas de la Unión de Brasil.
12	Análisis Financiero para Fines de Auditoría de Empresas Públicas.	Determinar comportamientos, tendencias y su relación con la toma de decisiones y cumplimiento de objetivos.	Contraloría General del Ecuador.
13	Curso de Inducción sobre el Marco Normativo de la INTOSAI. (Versión 4.0).	Coadyuvar a asegurar en toda la región, un nivel consistente de conocimiento sobre el Marco Normativo de la INTOSAI, especialmente en los siguientes aspectos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• La relevancia de las normas profesionales;</li> <li>• Información general de la INTOSAI, su marco normativo y principios de clasificación, y</li> <li>• La relevancia de las normas internacionales propuestas para la OLACEFS.</li> </ul>	Auditoría Superior de la Federación de México.
14	Auditoría de la Seguridad de las Tecnologías de la Información.	Desarrollo de las competencias en los comportamientos asociados de los niveles inicial e intermedio de cada uno de ellas.	Contraloría General de la República de Costa Rica.



No.	Nombre de las Capacitaciones realizadas	Objetivo de la Cooperación	País Sede
1	Taller de Revisión entre Pares .	Analizar los resultados de la aplicación entre instrumento.	Lima-Perú del 11 al 12 de Febrero de 2016.
2	Visita a la ASF de México.	Conocer de las experiencias y capacidades de OLACEFS, para concertar y preparar un Plan de Capacitación Técnico para el personal de Auditoría de la CGR de Nic. en materia de Auditoría de Desempeño y Planificación Estratégica que permita conocer capacidades y conocimientos técnicos.	Del 09 al 13 de marzo de 2016, D.F, Mexico.
3	IX Asamblea General Ordinaria de OCCEFS.	Informar las acciones correspondientes al ejercicio del período 2015 - 2016	República de El Salvador del 15 - 17 de junio de 2016.
4	XXI Reunión Presencial de los Miembros de las Unidades de Enlaces EFS CFR-SICA.	Preparar propuesta de Plan Estratégico Quinquenal 2017-2021. Definir el Plan Anual y Presupuesto 2017-2021. Revisar las propuestas de modificaciones y acuerdos de creación.	República de El Salvador.
5	XL Asamblea General Ordinaria de OCCEFS, República de El Salvador.	Abordar importantes temas relacionados con el quehacer de las EFS de la región, aprobar el Plan Operativo Anual (POA) 2016 de la OCCEFS. Analizar los resultados de la detección de necesidades para la formulación del Plan Estratégico 2017-2022 y discutir la propuesta para la actualización del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA).	Del 15 al 17 de junio de 2016.
6	Taller de Innovación.	Diseminar la cultura de innovación en Latinoamérica y Caribe por medio del apoyo al desarrollo de temas especializados en este tema en los organismos de control de los países miembros de la OLACEFS.	Del 28 al 30 de Sept. de 2016, Brazil.
7	XXVI Asamblea General Ordinaria OLACEFS.	Intercambiar conocimientos y experiencias sobre asuntos de interés común y consolidar los lazos de cooperación técnica ya existentes.	Del 17 al 21 de octubre de 2016, República Dominicana.
8	Taller de fortalecimiento de Capacidades en el Marco de Medición de la EFS (MMD-EFS).	Mejorar y ampliar el uso del MMD EFS a través de compartir conocimientos de los pilotos del MMD EFS, mejorar la calidad de las evaluaciones del MMD EFS, a través de compartir la experiencia y orientaciones de una comprensión mas profunda sobre como aplicar la metodología del Marco MMD EFS.	Del 16 al 18 de noviembre de 2016, Rep. de Panamá.

## 2. ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

La Contraloría General de la República con la finalidad de garantizar y promover el Acceso a la Información Pública conforme lo dispuesto en la Ley No. 621, y en aras de mejorar la atención a los usuarios externos e Internos, se rediseño el Sitio Web Institucional registrando en el año 2016, 3,175 visitas nacionales e internacionales y se atendieron de forma personalizadas 939 solicitudes de información del quehacer institucional.

### 3. GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

#### **PARTICIPACIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA EN LAS ASAMBLEAS GENERALES REGIONALES Y CENTROAMERICANA DE LAS ORGANIZACIONES DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES.**

- **CGR fortalece relaciones con OLACEFS.**

El Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua, Licenciado Luis Ángel Montenegro E., participó en la XXVI Asamblea General Ordinaria de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), junto a Delegados provenientes de 19 Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) de América Latina y el Caribe, miembros plenos, y de Entidades subnacionales de las Repúblicas de Argentina, Brasil y Colombia y del Reino de España y República de Portugal como miembros asociados, constituyen la máxima autoridad de la organización regional, una de las siete que integran la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI) por sus siglas en inglés.



Como parte de las funciones, OLACEFS realiza investigaciones científicas especializadas y desarrollo de tareas de capacitación, asesoría y asistencia técnica. En esta oportunidad los Delegados titulares trataron dos importantes temas técnicos, a saber: “Las EFS y sus aportes con miras a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible” y “Prevención del Riesgo de Fraude en los Estados Financieros y Administración de los Riesgos Fiscales”. Temas discutidos en mesas de trabajo donde los titulares de las EFS con sus asesores, pudieron exponer las buenas prácticas y lecciones aprendidas que cada país tiene sobre cada uno de los asuntos en cuestión. Como resultado, se elaboraron documentos conteniendo conclusiones y recomendaciones que permitirán a cada EFS adaptarlas a su propia realidad.

En el contexto administrativo asumieron decisiones importantes entre otros, la elección de la EFS de la República de Bolivia, como nuevo miembro del Consejo Directivo; se aprobaron los estados financieros 2015; aprobación del nuevo Plan Estratégico 2017-2022, así como la realización de gestiones para incorporar a OLACEFS al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible que lidera de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

- **CGR en la OCCEFS: fortaleciendo la cultura de transparencia y de rendición de cuentas.**

Se destaca la participación del Lic. Luis Ángel Montenegro E., Presidente del Consejo Superior de la Contraloría General de la República de Nicaragua, en la XL Cuadragésima Asamblea General Ordinaria de OCCEFS, Organismo regional autónomo, integrado por las EFS de las Repúblicas de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá, Cuba, Belice y República Dominicana.

Son objetivos de OCCEFS: Promover la integración de los Entes Contralores para prevenir y combatir la corrupción en todas sus manifestaciones; coadyuvar a la consolidación de la paz, la democracia y el desarrollo sostenible, así como la credibilidad de las instituciones vigilantes de la correcta captación y administración de los fondos públicos.

En esta Asamblea se promovió el intercambio de experiencias y conocimientos técnicos en aras de fortalecer la cultura de transparencia y de rendición de cuentas a nivel de los países de Centroamérica y del Caribe, se abordaron importantes temas relacionados con el quehacer de las EFS de la región y se aprobó el Plan Operativo Anual (POA) 2016



de la OCCEFS, haciendo énfasis en los resultados de la detección de necesidades para la formulación del Plan Estratégico 2017-2022 y discusión de la propuesta para la actualización del Consejo Fiscalizador Regional del Sistema de la Integración Centroamericana (CFR-SICA).

- **Visita técnica de la CGR a la Auditoría Superior de la Federación de México.**

Del 9 al 11 de marzo de 2016, una Delegación de la Contraloría General de la República (CGR) de Nicaragua, encabezada por la Dra. María José Mejía García, Vicepresidenta del Consejo Superior, realizó una visita técnica a la Auditoría Superior de la Federación de México, con apoyo financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El objetivo fue conocer los procesos de planificación estratégica, de definición del programa anual de auditoría, adopción y adecuación de las Normas Internacionales para las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI), y la práctica fiscalizadora (incluida la práctica de auditoría de desempeño, de tecnologías de la información, de obra pública y forense).

Se intercambió información sobre los programas de profesionalización y mejora de la gestión institucional, y de vinculación con partes interesadas. La visita se realizó en el marco de una estrategia de fortalecimiento institucional concebida en la EFS de Nicaragua, tras la aplicación del Marco de Medición del Desempeño de las EFS (MMD EFS), lo que incluye la preparación de un plan de capacitación técnica para fortalecer la práctica fiscalizadora en el personal auditor, implementar buenas prácticas y contribuir a fortalecer la confianza pública, cultura gubernamental de transparencia y rendición de cuentas en Nicaragua.

- **CGR adopta el enfoque de Gestión para Resultados como Estrategia Institucional.**

La Contraloría General de la República de Nicaragua aprueba con fecha 20 de mayo de 2016 y publica su Nuevo Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2016-2020, con enfoque de Gestión para Resultados que impulsa la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), que permite tener una visión clara de la dirección que debemos seguir y de los resultados que se quieren lograr para cumplir con el rol misional fiscalizador que le ha sido encomendado a través de su Ley No. 681, "Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema de Control de la Administración Pública y Fiscalización de los Bienes y Recursos del Estado".

El PEDI apunta al desarrollo de una fiscalización más oportuna, aplicando las mejores prácticas con el enfoque coordinado de nuestras diversas competencias, sustentadas en tecnologías de información y en el acceso a conocimientos especializados, contribuyendo a mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en los mecanismos de rendición de cuentas de la Administración Pública.

### **3.1. PROYECTO AUDITORÍAS FINANCIERAS Y DE CUMPLIMIENTO AL INFORME DE CIERRE DE INGRESOS Y EGRESOS POR EL AÑO FINALIZADO AL 31 DE ENERO DE 2015 A LAS 18 MUNICIPALIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO APOYO DIRECTO A INVERSIONES MUNICIPALES (APIM) COSUDE/CGR.**

En el marco del Convenio suscrito en el mes de Noviembre de 2014 entre la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) y la CGR, se aprobaron 18 Auditorías Financieras y de Cumplimiento al Informe de Cierre de Ingresos y Egresos, al 31 de Diciembre de 2015 a las Alcaldías Municipales de San José de Bocay, El Cuá, Santa María de Pantasma, San Sebastián de Yalí, San Rafael del Norte, Wiwilí del Departamento de Jinotega, San Dionisio, Terrabona, San Ramón, El Tuma-La Dalia, Matiguás y Río Blanco, del Departamento de Matagalpa; Waslala, Siuna, Rosita, Bonanza y Mulukukú de la Región Autónoma Costa Caribe Norte; y Paiwás de la Región Autónoma Costa Caribe Sur.

### **3.2. PROYECTO DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA CERTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS NUEVAS NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO (NTCI), EN 23 MUNICIPALIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DE APOYO A LA INVERSIÓN MUNICIPAL (APIM) FASE 2016-2018.**

La Contraloría General de la República y la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación (COSUDE) suscribieron en el mes de septiembre de 2016, Convenio de Cooperación por un monto total de C\$901,155.00 (Novecientos un mil ciento cincuenta y cinco Córdobas netos), con período de ejecución del 1 de septiembre de 2016 al 31 de octubre de 2018.

El objetivo del Convenio es contribuir a la aplicación y cumplimiento de las Normas Técnicas de Control Interno, a fin de garantizar el marco de transparencia adecuado para la administración de los recursos públicos en las 23 municipalidades beneficiarias del Proyecto APIM: Alcaldías Municipales del Departamento de Jinotega: San José de Bocay, El Cuá, Santa María de Pantasma, San Sebastián de Yalí, San Rafael del Norte y Wiwilí; del Departamento de Matagalpa están San Dionisio, San Ramón, El Tuma-La Dalia, Matiguás y Río Blanco; de la Región Autónoma Costa Caribe Norte: Waslala, Siuna y Mulukukú; de la Región Autónoma Costa Caribe Sur: Paiwas; Departamento de Nueva Segovia: Macuelizo y Santa María; del Departamento de Madriz: Palacagüina, Yalagüina, San Lucas y San Juan de Río Coco; del Departamento de Estelí: San Nicolás y San Juan de Limay; del Departamento de Chinandega: San Francisco del Norte, Cinco Pinos, San Pedro del Norte, Santo Tomás del Norte y Somotillo y del Departamento de León: Achupapa y El Sauce.

Como parte de la ejecución del proyecto se desarrollaron 3 eventos de capacitación en las Cabeceras Departamentales de Matagalpa, Somoto y Chinandega, contando con la participación de 89 Servidores Públicos de las principales áreas: Proyectos, Administración y Adquisiciones. Detalle a continuación:

Temática de las Capacitaciones	Evento Ejecutados	Servidores Públicos Capacitados		Total Participantes
		Mujeres	Hombres	
Normas Técnicas de Control Interno (NTCI).				
Sistema de Información para el seguimiento de la implementación y actualización de los Sistemas de Administración de las Entidades del Sector Público.	3	41	48	89
<b>Total de Solicitudes</b>	<b>3</b>	<b>41</b>	<b>48</b>	<b>89</b>

El monto ejecutado ascendió a C\$110,590.01 (CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA CÓRDOBAS CON 01/100).



## IV. RETOS Y PERSPECTIVAS

La Contraloría General de la República con el objetivo de alcanzar los resultados plasmados en Plan Estratégico de Desarrollo Institucional período 2016-2020; nos hemos propuesto para el año 2017, como retos a corto plazo, desarrollar los productos comprometidos en el Plan Operativo Anual, los que se destacan:

1. Aprobar y aplicar las nuevas Normas de Auditoría Gubernamental (NAGUN), Manual y Guías de Auditoría Gubernamental ajustadas a los nuevos lineamientos de Auditoría Gubernamental que nos exigen los instrumentos legales existentes y, Normas Internacionales; este proceso se acompañará con el desarrollo e implementación de una estrategia de capacitación para formar aproximadamente a 1,000 auditores gubernamentales de la CGR.
2. Elaborar Guías Especializadas en los cinco Ambientes de Control Interno de acuerdo a la metodología COSO 2013, para apoyar a las Entidades del Sector Público en el diseño e implantación del control interno.
3. Diseño e implementación de un sistema de control de la calidad para los procesos de Auditoría, basado en los lineamientos de las Normas Internacionales de Auditoría (ISSA´s) No. 40, apropiado al Mandato de la CGR, que responda a los riesgos de calidad. Para evaluar la operación del sistema de control de calidad, se realizará un Piloto.
4. Actualizar el Código de Ética de acuerdo a la Norma ISSA´s No. 30 y la formación de 250 Servidores Públicos en el conocimiento y aplicación del mismo.
5. Auditores capacitados para evaluar el control interno basado en riesgos, de acuerdo a la herramienta COSO 2013.
6. Adiestramiento a Auditores Gubernamentales en ambiente TI/COBIT, para la ejecución de auditoría en Tecnologías de la Información (TI). Elaboración de Guías de buenas prácticas de auditoría TI, y la realización de dos (2) Auditorías piloto sobre sistemas de información.
7. Obtención de recursos financieros adicionales a los aprobados en el Presupuesto 2016, a los efectos de aumentar la cobertura de fiscalización y el proceso de mejora de la infraestructura física que no ha concluido por limitaciones presupuestarias, la cual demanda de una estrategia a mediano plazo para solventar esta necesidad.





# **ANEXOS**



**Tabla No. 1 Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016**

Entidades del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016			
No.	Entidad	Tipo de Auditoría	Sector
1	Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
		Financiera	Presupuesto (Central)
		Financiera	Presupuesto (UAI 'S)
		Financiera	Presupuesto (UAI 'S)
2	Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	infraestructura (FPCPI)
		Operacional	Infraestructura (UAI 'S)
3	Consejo Nacional del Café (CONACAFE)	Financiera	Poderes (Central)
4	Teatro Nacional Rubén Darío	Especial	Social (UAI 'S)
5	Empresa Portuaria Nacional (EPN)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Especial	Infraestructura (Central)
6	Instituto Nicaragüense de Seguridad Social (INSS)	Especial	Social (UAI 'S)
		Financiera	Social (FPCPI)
		Informática	Social (UAI 'S)
7	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
		Financiera	FPCPI (Poderes)
8	Instituto Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (INAA)	Especial	Poderes (UAI 'S)
9	Instituto Nicaragüense de Energía (INE)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
10	Fondo Nacional Desarrollo Forestal (FONADEFO)	Financiera	Infraestructura (Central)
11	Empresa Administradora de Aeropuertos Internacionales (EAAI)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	infraestructura (FPCPI)
12	Ministerio de Educación (MINED)	Especial	Social (UAI 'S)
13	Corte Suprema de Justicia (CSJ)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
14	Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
		Financiera	Presupuesto (Central)
15	Empresa Nicaragüense de Electricidad (ENEL)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	Infraestructura (Central)
16	Ministerio de Gobernación (MIGOB)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Presupuesto (Central)
17	Policía Nacional (PN)	Especial	Poderes (UAI 'S)
18	Dirección General del Sistema Penitenciario Nacional	Financiera	Poderes (Central)
19	Instituto de Seguridad Social y Desarrollo Humano (ISSDHU)	Especial	Poderes (UAI 'S)
20	Ministerio de Fomento, Industria y Comercio (MIFIC)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
		Financiera	Presupuesto (Central)
		Financiera	Presupuesto (UAI 'S)
21	Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAN)	Especial	Social (UAI 'S)
		Financiera	Presupuesto (Central)
22	Lotería Nacional (LN)	Especial	Social (UAI 'S)
		Financiera	Social (FPCPI)
23	Consejo Supremo Electoral (CSE)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
24	Empresa Nicaragüense de Importaciones (ENIMPORT)	Especial	Poderes (UAI 'S)

**Tabla No. 1 Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016  
 (continuación)**

Entidades del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016			
No.	Entidad	Tipo de Auditoría	Sector
25	Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
		Financiera	Presupuesto (Central)
		Financiera	Presupuesto (UAI 'S)
26	Dirección General de Ingresos (DGI)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
		Especial	Presupuesto (Central)
		Financiera	Presupuesto (Central)
27	Instituto Nicaragüense de Cultura (INC)	Especial	Social (UAI 'S)
		Financiera	Social (Central)
28	Instituto Nacional Tecnológico (INATEC)	Especial	Social (UAI 'S)
		Financiera	Central (Social
		Financiera	Social (UAI 'S)
29	Corte Centroamericana de Justicia (CCJ)	Financiera	Poderes (Central)
30	Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo	Financiera	Poderes (Central)
31	Corporación de Empresas Regionales de la Construcción (COERCO-MTI)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	Infraestructura (UAI 'S)
32	Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	municipal (Central)
33	Procuraduría Para la Defensa de Los Derechos Humanos (PDDH)	Especial	Social (UAI 'S)
		Especial	Social (Central)
		Financiera	Social (Central)
34	Fondo de Inversión Social de Emergencia (FISE)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
35	Consejo Nacional de Universidades (CNU)	Especial	Social (UAI 'S)
		Financiera	Social (Central)
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-MANAGUA)	Especial	Social (UAI 'S)
		Operacional	Social (UAI 'S)
		Financiera	Social (UAI 'S)
		Financiera	Social (Central)
	Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-LEÓN)	Especial	Social (UAI 'S)
	Universidad Nacional de Ingeniería (UNI)	Especial	Social (UAI 'S)
	Universidad Politécnica de Nicaragua (UPOLI)	Financiera	Social (Central)
		Especial	Social (Central)
	Universidad Centroamericana (UCA)	Financiera	Social (Central)
	Universidad Nacional Agraria (UNA)	Especial	Social (UAI 'S)
	Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)	Especial	Social (Central)
Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe de Nicaragua. URACCAN Recinto Bluefields	Especial	Central (Social)	
36	Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	FPCPI (Infraestructura)
		Financiera	Infraestructura (Central)
37	Instituto Nicaragüense de Telecomunicaciones y Correos (TELCOR)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Operacional	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	Infraestructura (UAI 'S)
38	Banco Central de Nicaragua (BCN)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
		Especial	Poderes (Central)
		Financiera	Presupuesto (UAI 'S)

**Tabla No. 1 Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016  
(continuación)**

Entidades del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016			
Entidad		Tipo de Auditoría	Sector
39	Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras (SIBOIF)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
		Financiera	presupuesto (FPCPI)
40	Carrera Administrativa Municipal (CAM)	Especial	Municipal (UAI'S)
41	Asamblea Nacional (AN)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
		Operacional	Poderes (UAI 'S)
42	Empresa Nicaragüense de Acueductos y Alcantarillados (ENACAL)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	Infraestructura (Central)
43	Ministerio de La Mujer (MINIM)	Especial	Social (UAI 'S)
44	Gobierno Regional Costa Caribe Sur	Especial	Central (poderes)
	Gobierno Regional Costa Caribe Norte	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Especial	Central (poderes)
45	Ministerio de Salud (MINSAL)	Especial	Poderes (UAI 'S)
	SILAIS - Managua	Especial	Social (UAI 'S)
	SILAIS - Matagalpa	Especial	Social (UAI 'S)
	Hospital Bertha Calderón Roque	Operacional	Social (Central)
	Centro Oftalmológico	Operacional	Social (Central)
	Hospital Regional Escuela Dr. Ernesto Sequeira Blanco - RACCS	Especial	Social (Central)
	Centro Nacional de Radio Terapia. Nora Astorga	Operacional	Social (Central)
	Hospital Lenin Fonseca	Operacional	Social (Central)
46	Empresa Nicaragüense de Petróleo (PETRONIC)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
47	Instituto Nacional de Información y Desarrollo (INIDE)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	Social (Central)
48	Corporaciones Nacionales del Sector Público (CORNAP)	Especial	Poderes (UAI 'S)
49	Correos de Nicaragua (CN)	Especial	Poderes (UAI 'S)
50	Procuraduría General de la República (PGR)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
51	Instituto Nicaragüense de Deporte (IND)	Especial	Social (UAI 'S)
		Financiera	Social (Central)
52	Presidencia de la República	Especial	Poderes (UAI 'S)
	Secretaría de la Presidencia (SEPRES)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (UAI 'S)
53	Banco de Fomento de la Producción (PRODUZCAMOS)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
54	Dirección General de Servicios Aduaneros (DGA)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
55	Empresa Nicaragüense de Alimentos Básicos (ENABAS)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
56	Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
57	Ministerio de Defensa (MIDEF)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
58	Corporación de Zonas Francas (CZF)	Especial	Poderes (UAI 'S)
59	Instituto Nicaragüense de Aeronáutica Civil (INAC)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
60	Empresa Nicaragüense del Petróleo (PETRONIC)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
61	Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Atención a Desastres (SINAPRED)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
62	Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
		Financiera	Infraestructura (Central)

**Tabla No. 1 Instituciones del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016  
(continuación)**

<b>Entidades del Sector Público Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016</b>			
	<b>Entidad</b>	<b>Tipo de Auditoría</b>	<b>Sector</b>
63	Instituto Nacional Forestal (INAFOR)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
64	Ministerio Público (MP)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
65	Fondo de Mantenimiento Vial (FOMAV)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	Infraestructura (Central)
66	Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
67	Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA)	Financiera	Infraestructura (Central)
		Especial	Infraestructura (Central)
68	Unidad de Análisis Financiero (UAF)	Financiera	Presupuesto (Central)
		Especial	Presupuesto (UAI 'S)
69	Consejo Regional Autónomo (Costa Caribe Norte)	Especial	Poderes (UAI 'S)
	Consejo Regional Autónomo (Costa Caribe Sur)	Especial	Poderes (UAI 'S)
70	Ministerio de Energía y Minas (MEM)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	Infraestructura (Central)
71	Contraloría General de la República (CGR)	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (Central)
72	Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
		Financiera	Infraestructura (Central)
73	Ministerio de la Juventud (MINJUVE)	Especial	Social (UAI 'S)
		Financiera	Social (Central)
74	Comisión Nacional de Micro Finanzas (CONAMI)	Especial	Presupuesto (UAI 'S)
75	Instituto Nacional de Promoción de la Competencia (PROCOMPETENCIA)	Financiera	Poderes (Central)
76	Ministerio del Trabajo (MITRAB)	Especial	Social (UAI 'S)
77	Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)	Especial	Municipal (UAI'S)
		Financiera	Municipal (central)
78	Instituto Nicaragüense de Seguros y Reaseguros (INISER)	Especial	Poderes (UAI 'S)
79	Instituto de Prevención Social Militar (IPSM)	Financiera	FPCPI (Poderes)
80	Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA)	Financiera	FPCPI (Poderes)
		Financiera	Infraestructura (Central)
81	Autoridad Nacional del Agua (ANA)	Especial	Infraestructura (UAI 'S)
82	Federación Nicaragüense de Fútbol (FENIFUT)	Especial	Social (Central)
83	Unidad Ejecutora Usura Cero	Especial	Poderes (UAI 'S)
		Financiera	Poderes (UAI 'S)
84	Compañía Nacional Productora de Cemento. (CNPC)	Financiera	Infraestructura (FPCPI)

**Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016**

<b>Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016</b>			
<b>No.</b>	<b>Alcaldía</b>	<b>Tipo de Auditoría</b>	<b>Sector</b>
1	Masatepe	Especial	UAI 'S
		Especial	DGA-CGR
2	Quilalí	Especial	DGA-CGR
		Financiera	DGA-CGR
3	Nindirí	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
4	Granada	Especial	UAI 'S
5	Managua	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
		Operacional	UAI 'S
6	Estelí	Especial	UAI 'S
		Especial	DGA-CGR
		Financiera	DGA-CGR
7	San Carlos	Especial	UAI 'S
8	La Paz Centro	Especial	UAI 'S
9	Jinotega	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
10	Nagarote	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
11	Condega	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
12	Mateare	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
13	Corinto	Especial	UAI 'S
14	Villa El Carmen	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
15	Nueva Guinea	Especial	UAI 'S
16	San Dionisio	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
17	Río Blanco	Especial	UAI 'S
		Financiera	UAI 'S
18	Matagalpa	Financiera	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
19	Tipitapa	Especial	UAI 'S
20	Bonanza	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
		Financiera	UAI 'S
21	Jinotepe	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
22	Juigalpa	DGA-CGR	DGA-CGR
		DGA-CGR	DGA-CGR
23	Rivas	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
		Especial	DGA-CGR
24	San Ramón	Financiera	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
25	El Cuá	Financiera	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
26	San Sebastián de Yalí	Financiera	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S

**Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016 (Continuación)**

No.	Alcaldía	Tipo de Auditoría	Sector
27	Santa María de Pantasma	Financiera	DGA-CGR
28	Wiwilí	Financiera	DGA-CGR
29	San José De Bocay	Financiera	DGA-CGR
30	Mulukukú	Financiera	DGA-CGR
31	Paiwas	Financiera	DGA-CGR
32	Matiguás	Especial	UAI 'S
		Financiera	Central
33	Waslala	Financiera	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
34	Siuna	Financiera	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
35	El Tuma - La Dalia	Financiera	DGA-CGR
		Especial	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
36	Terrabona	Financiera	DGA-CGR
37	San Rafael del Norte	Financiera	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
38	Macuelizo	Financiera	DGA-CGR
39	San Juan de Limay	Financiera	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
40	Achuapa	Especial	DGA-CGR
41	Telíca	Especial	DGA-CGR
42	León	Especial	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
43	Dipilto	Financiera	DGA-CGR
44	Estelí	Financiera	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
45	La Trinidad	Financiera	DGA-CGR
46	San Nicolás	Financiera	DGA-CGR
47	Teustepe	Especial	DGA-CGR
		Financiera	DGA-CGR
48	Rosita	Financiera	DGA-CGR
		Especial	DGA-CGR
49	Pueblo nuevo	Financiera	DGA-CGR
50	El Jicaral	Especial	UAI 'S
51	El Sauce	Especial	UAI 'S
52	Quezalguaque	Especial	UAI 'S
53	Santa Rosa del Peñón	Especial	UAI 'S
54	San Marcos	Financiera	DGA-CGR
55	La Paz Carazo	Financiera	DGA-CGR
56	San Francisco Libre	Financiera	DGA-CGR
57	Tisma	Financiera	DGA-CGR
58	Santa María	Financiera	DGA-CGR
59	El Realejo	Financiera	DGA-CGR
60	Camoapa	Especial	DGA-CGR
		Financiera	DGA-CGR
61	San Francisco del Norte	Financiera	DGA-CGR
62	El Rama	Especial	DGA-CGR
		Financiera	DGA-CGR
63	Santo Tomás del Norte	Financiera	DGA-CGR



**Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016 (Continuación)**

No.	Alcaldía	Tipo de Auditoría	Sector
64	Masaya	Especial	UAI 'S
		Financiera	DGA-CGR
65	La Concepción	Financiera	DGA-CGR
66	Dolores	Financiera	DGA-CGR
67	Larreinaga	Especial	DGA-CGR
68	Bluefields	Especial	UAI 'S
69	Villa Sandino	Financiera	DGA-CGR
70	San Juan del Sur	Especial	UAI 'S
		Especial	DGA-CGR
71	San Juan de Oriente	Financiera	DGA-CGR
72	San Pedro de Lóvago	Financiera	DGA-CGR
73	La Conquista	Financiera	DGA-CGR
74	Mozonte	Financiera	DGA-CGR
75	Ciudad Antigua	Financiera	DGA-CGR
76	Boaco	Financiera	DGA-CGR
		Especial	DGA-CGR
		Financiera	DGA-CGR
77	Santa Lucía	Financiera	DGA-CGR
78	Catarina	Financiera	DGA-CGR
79	El Júcaro	Financiera	DGA-CGR
80	Rancho Grande	Financiera	DGA-CGR
81	Comalapa	Financiera	DGA-CGR
82	Santa Teresa	Financiera	DGA-CGR
83	Cinco Pinos	Especial	DGA-CGR
84	Prinzapolka	Especial	UAI 'S
85	Muelle de los Bueyes	Financiera	DGA-CGR
86	Potosí	Especial	DGA-CGR
87	Moyogalpa	Especial	DGA-CGR
88	Murra	Especial	DGA-CGR
89	Chichigalpa	Especial	UAI 'S
90	Posoltega	Financiera	DGA-CGR
91	San José de Cusmapa	Especial	UAI 'S
92	El Rosario	Financiera	DGA-CGR
93	Ciudad Sandino	Financiera	DGA-CGR
		Especial	UAI 'S
94	Belén	Especial	DGA-CGR
95	Palacagüina	Especial	DGA-CGR
96	La Libertad	Financiera	DGA-CGR
97	Morrito	Financiera	DGA-CGR
98	Jalapa	Financiera	DGA-CGR
99	Ticuanatepe	Financiera	DGA-CGR
100	El Viejo	Especial	UAI 'S
101	Las Sabanas	Financiera	DGA-CGR
102	San Juan de Río Coco	Financiera	DGA-CGR
103	Nandaime	Especial	DGA-CGR
104	Cárdenas	Especial	DGA-CGR
105	Altagracia	Especial	DGA-CGR
106	Villa Sandino	Financiera	DGA-CGR
107	Somotillo	Especial	DGA-CGR

**Tabla No. 2: Municipalidades Fiscalizadas por la CGR en el Año 2016 (Continuación)**


No.	Alcaldía	Tipo de Auditoría	Sector
108	San Lucas	Financiera	DGA-CGR
109	Somoto	Financiera	DGA-CGR
110	Muy Muy	Financiera	DGA-CGR
111	El Crucero	Financiera	DGA-CGR
112	Diriomo	Especial	DGA-CGR
113	Esquipulas	Financiera	DGA-CGR
114	San José de los Remates	Financiera	DGA-CGR
115	San Isidro	Financiera	DGA-CGR
116	Ciudad Darío	Financiera	DGA-CGR
117	Sébaco	Financiera	DGA-CGR
118	Acoyapa	Financiera	DGA-CGR
119	Totogalpa	Financiera	DGA-CGR
120	Villa Nueva	Financiera	DGA-CGR
121	La Concordia	Financiera	DGA-CGR
122	El Coral	Financiera	DGA-CGR
123	Telpaneca	Financiera	DGA-CGR
124	Tola	Especial	DGA-CGR
125	San Francisco de Cuapa	Financiera	DGA-CGR
126	Puerto Cabezas	Financiera	DGA-CGR
127	San Jorge	Especial	DGA-CGR
128	Diriamba	Financiera	DGA-CGR
129	Diriá	Especial	DGA-CGR
130	Nandasmo	Especial	UAI'S
		Financiera	DGA-CGR
131	San Rafael del Sur	Financiera	DGA-CGR
132	San Lorenzo	Financiera	DGA-CGR
133	Laguna de Perlas	Financiera	DGA-CGR
134	San Pedro del Norte	Financiera	DGA-CGR
135	San Fernando	Financiera	DGA-CGR
136	Buenos Aires	Especial	DGA-CGR

**Tabla No. 3: Notificaciones de Responsabilidad Administrativa, Civil y Presunción Penal**

No.	Institución	Código de Resolución	Pliegos de Glosas	Funcionarios Afectados	Número de Funcionarios con Responsabilidades			Montos		
					Administrativa	Civil	Presunción Penal	Responsabilidad Civil		Presunción Penal
								Córdobas	Dólares	Córdobas
1	UNI	RIA-1386-15	02	1	-	1	-	8,888.00	945.00	0.00
2	Alcaldía de Puerto Cabezas	RIA-1363-15	61,62,63,64,65	5	5	4	2	170,004.00	0.00	969,739.33
3	CRACCN	RIA-1364-15	-	7	7	-	1	0.00	0.00	182,000.00
4	Alcaldía de San Francisco de Cuapa	RIA-1365-15	66	3	3	1	-	104,506.36	0.00	0.00
5	DGI - Ocotol	RIA-1385-15	1	1	1	1	-	55,635.00	0.00	0.00
6	MAGFOR	RIA-1387-15	-	2	2	-	1	0.00	0.00	192,768.51
7	MINED-Matagalpa	RIA-1394-15	-	2	2	-	2	0.00	0.00	49,000.00
8	Alcaldía Municipal de Chinandega	RIA-1407-15	-	1	1	-	-	0.00	0.00	0.00
9	INTA - La Cruz de Río Grande	RIA-1388-15	-	3	3	-	2	0.00	0.00	289,003.00
10	Alcaldía Municipal de Nueva Guinea	RIA-1389-15	6 Y 8	3	3	3	-	137,600.00	0.00	0.00
11	ENACAL Nueva Guinea	RIA-1393-15	9,10,11,12,13,14 Y 15	7	7	7	-	120,096.57	0.00	0.00
12	Alcaldía de El Ayote	RIA-1414-15	3,4 Y 5	5	3	5	-	742,899.01	0.00	0.00
13	Alcaldía de El Tortuguero	RIA-1410-15	-	3	3	-	-	0.00	0.00	0.00
14	UNA	RIA-UAI-693	16	1	1	1	-	25,443.39	0.00	0.00
<b>SUB-TOTAL</b>				<b>44</b>	<b>41</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>C\$1,365,072.33</b>	<b>U\$945.00</b>	<b>C\$1,682,510.84</b>







Contraloría General de la República  
Km. 7 1/2, C/ sur, sobre la Pista Juan Pablo II. Frente a DICEGSA.  
Managua, Nicaragua  
Teléfono: (505) 22652072  
[www.cgr.gob.ni](http://www.cgr.gob.ni)